



Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones  
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

**BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO IA-915108993-N14-2014 (IC3P-010-2014)  
DERIVADA DE LA LA-915108993-N5-2014 (LPF-001-2014)  
PARA LA ADQUISICIÓN DE  
“EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA”**

**PIFI 2013, FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD  
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UPE (FECES) 2013,  
PROMEP 2013  
JUNIO 2014**



## Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones  
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

# CONTENIDO

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.
5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

### **ANEXOS:**

- ANEXO TÉCNICO (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO. (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO (FORMATO PARA ACLARACIONES).



Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

**BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-915108993-N14-2014 (IC3P-010-2014) DERIVADA DE LA LA-915108993-N5-2014 (LPF-001-2014), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.**

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política Local; y los artículos 26 fracción II, 29 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Invitación a Cuando menos Tres Personas número **IA-915108993-N14-2014 (IC3P-010-2014)**; concerniente a la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA**, en términos de las siguientes:

**B A S E S**

**I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.**

**I.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.**

**I.1.1. GIRO: EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.**

**I.1.2. TIPO DE GASTO: ( ) CORRIENTE ( ) INVERSIÓN (X) EXTRAORDINARIO**

**I.1.3. PROGRAMA: PIFI 2013, FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UPE (FECES) 2013, PROMEP 2013**

<b>I.1.4. NÚMERO DE REQUISICIÓN:</b>	<b>2110114020004,</b>	<b>2130114030009,</b>
	<b>2130114030017,</b>	<b>2130114030018,</b>
	<b>2160114030007,</b>	<b>2160114030008,</b>
	<b>2180114030003,</b>	<b>2180114030016,</b>
	<b>3010114020002,</b>	<b>3020114030001,</b>
	<b>3020114030004</b>	<b>3030114030008,</b>
	<b>3030114030019,</b>	<b>3040114020005,</b>
	<b>3050114020012,</b>	<b>3050114030008,</b>
	<b>3060114030010,</b>	<b>3080114030014,</b>
	<b>3090114020006,</b>	<b>3120114030003,</b>
	<b>3120114030004,</b>	<b>3120114030010,</b>
	<b>3140114030015,</b>	<b>1020314030001,</b>
	<b>1020314030009,</b>	<b>1020314030023,</b>
	<b>1020314030025,</b>	<b>1030314030016,</b>
	<b>2020114030028,</b>	<b>2020114030029,</b>
	<b>2040114030022,</b>	<b>2050114030020,</b>
	<b>2080114030002,</b>	<b>2080114030003,</b>
	<b>2080114030004,</b>	<b>2080114030011,</b>
	<b>2110114020002,</b>	<b>2110114030005,</b>
	<b>2130114030014,</b>	<b>2140114030031,</b>
	<b>2140114030034,</b>	<b>3010114030009,</b>
	<b>3010114030010,</b>	<b>3010114030011,</b>
	<b>3010114030012,</b>	<b>3010114030014,</b>
	<b>3010114030015,</b>	<b>3010114030016,</b>
	<b>3010114030017,</b>	<b>3010114030019,</b>
	<b>3010114030022,</b>	<b>3010114030030,</b>
	<b>3010114030031,</b>	<b>3030114030007,</b>
	<b>3030114030002,</b>	<b>3030114030003,</b>
	<b>3030114030006,</b>	<b>3040114020002,</b>
	<b>3040114030005,</b>	<b>3040114030006,</b>
	<b>3040114030007,</b>	<b>3090114020007,</b>
	<b>3110114020003,</b>	<b>3110114020005,</b>
	<b>3110114020009,</b>	<b>3110114020011,</b>
	<b>3110114020013,</b>	<b>3110114020014,</b>
	<b>2010114030024,</b>	<b>1030214030001,</b>
	<b>1030214030002,</b>	<b>1030214030003,</b>
	<b>1030214030004,</b>	<b>1030214030005,</b>
	<b>1030214030006,</b>	<b>1030214030007,</b>
	<b>1030214030008,</b>	<b>1030214030012,</b>
	<b>1030414030001,</b>	<b>1030414030002,</b>
	<b>1030414030003,</b>	<b>1030414030004,</b>



Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

1030414030005,	1030414030006,	1030414030007,	1030414030008,
1030414030009,	2090114030001,	2090114030002,	2090114030003,
2090114030004,	2090114030005,	2090114030006,	2090114030007,
2090114030008,	2090114030013,	2150114030002,	2150114030003,
2150114030004,	2150114030005,	2150114030006,	2150114030009,
2150114030010,	2150114030011,	2150114030012,	2210114030001,
2210114030002,	2210114030003,	2210114030004,	2210114030005,
2210114030006,	2210114030007,	2210114030008,	2210114030009

1.1.4. 1.1.5. ÁREAS REQUERENTES: **FACULTADES: VETERINARIA, ODONTOLOGÍA, MEDICINA, QUÍMICA, INGENIERÍA, DERECHO, CONTADURÍA, CIENCIAS DE LA CONDUCTA, ECONOMÍA, CIENCIAS AGRÍCOLAS, TURISMO, PLANEACIÓN URBANA, LENGUAS; CENTROS UNIVERSITARIOS UAEM: TEOTIHUACAN, ECATEPEC, ATLACOMULCO, AMECAMECA, ZUMPANGO, CHALCO, TEXCOCO, VALLE DE MÉXICO, TEMASCALTEPEC; UNIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES: NEZAHUALCÓYOTL, TIANGUISTENCO, CUAUTITLÁN IZCALLI; INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES, INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD; CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES; DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES.**

1.1.6. CONVOCATORIA NUMERO: **IA-915108993-NI4-2014 (IC3P-010-2014).**

1.1.5. PERÍODO DE CONSULTA Y ENTREGA DE BASES: Los interesados en participar podrán consultar las presentes Bases de Invitación en Internet en la siguiente dirección electrónica: [www.compranet.fucionpublica.gob.mx](http://www.compranet.fucionpublica.gob.mx) del **10 al 11 de junio de 2014**, para que los interesados en participar obtengan información, revisen las Bases y en su caso las adquieran, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante el periodo señalado (art. 42 del Reglamento de la LAASSP). De igual manera, los interesados podrán consultar las Bases en el domicilio de la Convocante en las fechas señaladas, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

**1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.**

El objeto de la presente Invitación es la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

REQUISICIÓN	ORIGEN DEL RECURSO	AREA REQUERENTE
2110114020004	FECES 2013	FACULTAD DE ECONOMÍA
2130114030009	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS
2130114030017	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS
2130114030018	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS
2160114030007	PIFI 2013	FACULTAD DE TURISMO
2160114030008	PIFI 2013	FACULTAD DE TURISMO
2180114030003	PIFI 2013	FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL
2180114030016	PIFI 2013	FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL
3010114020002	FECES 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO
3020114030001	FECES 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA
3020114030004	FECES 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA
3030114030008	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
3030114030019	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
3040114020005	FECES 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO



Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

3050114020012	FECES 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO
3050114030008	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO
3060114020003	FECES 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC
3060114030010	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC
3080114030014	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACAN
3090114020006	FECES 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
3120114030003	PIFI 2013	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO
3120114030004	PIFI 2013	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO
3120114030010	PIFI 2013	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO
3140114030015	PIFI 2013	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI
1020314030001	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA
1020314030009	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC
1020314030023	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC
1020314030025	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACAN
1030314030016	PIFI 2013	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES
2020114030028	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA
2020114030029	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA
2040114030022	PROMEP 2013	FACULTAD DE QUÍMICA (UNIDAD COLÓN)
2080114030002	PIFI 2013	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
2080114030003	PIFI 2013	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
2080114030004	PIFI 2013	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
2080114030011	PIFI 2013	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
2110114020002	FECES 2013	FACULTAD DE ECONOMÍA
2110114030005	PIFI 2013	FACULTAD DE ECONOMÍA
2130114030014	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS
2140114030031	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030034	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
3010114030009	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO
3010114030010	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO
3010114030011	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO
3010114030012	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO
3010114030014	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO
3010114030015	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO
3010114030016	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO
3010114030017	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO
3010114030019	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO
3010114030022	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO
3010114030030	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO
3010114030031	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO
3030114020007	FECES 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
3030114030002	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
3030114030003	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
3030114030006	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
3040114020002	FECES 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
3040114030005	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
3040114030006	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
3040114030007	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
3090114020007	FECES 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
3110114020003	FECES 2013	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL
3110114020005	FECES 2013	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL
3110114020009	FECES 2013	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL
3110114020011	FECES 2013	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL
3110114020013	FECES 2013	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL
3110114020014	FECES 2013	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL
2010114030024	PIFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
1030214030001	PIFI 2013	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
1030214030002	PIFI 2013	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
1030214030003	PIFI 2013	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
1030214030004	PIFI 2013	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
1030214030005	PIFI 2013	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
1030214030006	PIFI 2013	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
1030214030007	PIFI 2013	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD



Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

1030214030008	PIFI 2013	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
1030214030012	PIFI 2013	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
1030414030001	PIFI 2013	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
1030414030002	PIFI 2013	CETRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
1030414030003	PIFI 2013	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
1030414030004	PIFI 2013	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
1030414030005	PIFI 2013	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
1030414030006	PIFI 2013	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
1030414030007	PIFI 2013	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
1030414030008	PIFI 2013	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
1030414030009	PIFI 2013	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
2090114030001	PIFI 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES
2090114030002	PIFI 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES
2090114030003	PIFI 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES
2090114030004	PIFI 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES
2090114030005	PIFI 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES
2090114030006	PIFI 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES
2090114030007	PIFI 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES
2090114030008	PIFI 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES
2090114030013	PIFI 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES
2150114030002	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
2150114030003	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
2150114030004	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
2150114030005	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
2150114030006	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
2150114030009	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
2150114030010	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
2150114030011	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
2150114030012	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
2210114030001	PIFI 2013	FACULTAD DE LENGUAS
2210114030002	PIFI 2013	FACULTAD DE LENGUAS
2210114030003	PIFI 2013	FACULTAD DE LENGUAS
2210114030004	PIFI 2013	FACULTAD DE LENGUAS
2210114030005	PIFI 2013	FACULTAD DE LENGUAS
2210114030006	PIFI 2013	FACULTAD DE LENGUAS
2210114030007	PIFI 2013	FACULTAD DE LENGUAS
2210114030008	PIFI 2013	FACULTAD DE LENGUAS
2210114030009	PIFI 2013	FACULTAD DE LENGUAS

**I.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.**

**I.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.**

**I.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.**

**FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA:** ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200



Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:** ubicada en Paseo Tollocan Esq. Jesús Carranza, Col. Universidad Toluca, Estado de México C.P. 50000

**FACULTAD DE MEDICINA:** ubicada en Paseo Tollocan esquina Jesús Carranza, Toluca, Estado de México.

**FACULTAD DE QUÍMICA:** ubicada en Paseo Colón esquina Paseo Tollocan. C. P. 50120. Toluca, Estado de México.

**FACULTAD DE INGENIERÍA:** ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

**FACULTAD DE DERECHO:** ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

**FACULTAD DE TURISMO:** ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:** ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA:** ubicada en Filiberto Gómez s/n, Col. Guadalupe (Km. 1.5 Carretera Toluca - Naucalpan) Toluca, México, C.P. 50010

**FACULTAD DE ECONOMÍA:** ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS:** ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

**FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL:** ubicada en Calle Mariano Matamoros casi esquina Paseo Tollocan s/n, Colonia Universidad. Toluca, Estado de México. C.P. 50130

**FACULTAD DE LENGUAS:** ubicada en Venustiano Carranza 101, Colonia Universidad, 50010 Toluca de Lerdo, Estado de México

**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACAN:** ubicado en Calle Domicilio Conocido, Santo Domingo Aztacameca, Municipio de Axapusco, Estado de México.

**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC:** ubicado en José Revueltas 17, Tierra Blanca, C.P. 55020 Ecatepec de Morelos, Estado de México

**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO:** ubicado en Km. 60 Autopista Toluca-Atlacomulco, Atlacomulco, México, C.P. 50450



Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA:** ubicado en Carretera Amecameca Ayapango Km. 2.5, Amecameca, México, C.P. 56900

**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO:** ubicado en Camino viejo a Jolitzingo continuación calle Rayón Valle Hermoso, Zumpango, Estado de México.

**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO:** ubicado en Av. Jardín Zumpango s/n Fraccionamiento el Tejocote, Texcoco, Estado de México.

**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO:** ubicado en Blv. Universitario s/n, Predio San Javier, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC:** ubicado en Km. 67.5 carretera Toluca-Tejupilco, CP 51300.

**UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL:** ubicada en Avenida Bordo de Xochiaca s/n, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, México, C.P. 57000

**UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO:** ubicada en Paraje el Tejocote S/N, San Pedro Tlaltizapan, Tianguistenco Edo. de México

**UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI:** ubicada en Avenida Paseos de las Islas S/N, segunda sección. Col. Atlanta. Cuautitlán Izcalli, México. C.P. 54740

**INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES:** ubicado en Carretera Toluca-Atlacomulco Km 14.5, Toluca, México, C.P. 50200

**INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD:** ubicado en Paseo Tollocan #1402, Cerro de Coatepec, C.U., C.P. 50110. Toluca, México

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES:** ubicado en Edificio ex Planetario, Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, Toluca, México, C.P. 50010.

**NOTA:** Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados.

**1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.**

Los bienes deberán ser entregados conforme a las siguientes fechas:



## Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Respecto al rubro de Equipo de Cómputo, los bienes deberán ser entregados a más tardar el **lunes cuatro (04) de agosto de 2014**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando el periodo vacacional comprendido entre el 21 de julio y el 01 de agosto del año en curso por ser inhábil para esta Institución.

Respecto al rubro de Audio, Video y Fotografía, los bienes deberán ser entregados a más tardar el **viernes dieciocho (18) de julio de 2014**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad.

### 1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

- Señalar expresamente, mediante carta firmada de manera autógrafa por el representante legal del oferente dirigida a la Convocante, que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.
- Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes ensamblados, que no cumplan con las características técnicas solicitadas por las Áreas Requirentes así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta del oferente en la que se señale **de manera indubitable el número de norma que corresponda**, acompañada de copia simple del certificado respectivo.
- Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones dentro del sobre correspondiente, **el o los folletos** en los que se aprecie de manera **contundente** el bien ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien. Se hace el señalamiento que los folletos o catálogos podrán ser bajados de páginas de Internet de las marcas de los fabricantes del bien a ofertar, debiendo presentar en este caso documento adicional en el que se detallen las especificaciones técnicas del mismo.

Para el caso de presentar folletos que contengan diversos modelos, se deberá señalar con precisión el modelo y las especificaciones del bien que se está ofertando.



- En caso de que los folletos o catálogos no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una **carta bajo protesta de decir verdad**, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.

**NOTA:** Para el caso de que los folletos se presenten en un idioma distinto al español, se deberá presentar traducción simple al español.

**LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.**

**1.3.1.4. GARANTÍA DEL BIEN.**

Deberán garantizar el bien ofertado por un período de **doce (12) meses**, contados a partir del día de entrega en sitio.

**1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.**

**1.3.2.1. FORMA DE PAGO:**

Dentro de los **20 días hábiles** siguientes a la presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM; a entera satisfacción de las Áreas Requirientes. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

**1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:**

La vigencia de la oferta deberá ser de **45 días naturales**, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

**2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR INVARIABLEMENTE LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.**

**2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.**

**2.1.1.** Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

**2.1.2. Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado** de los bienes objeto de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas, anexando copia simple de la carta que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el proveedor participante es distribuidor autorizado del bien que



## Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo.

**2.1.3.** No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**2.1.4.** Manifiestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

## 2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Invitación a Cuando menos Tres Personas, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de persona moral**); debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.

## 2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

**2.3.1.** Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica.

**2.3.2. ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido. (Invariablemente)

**2.3.3.** Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, manifestando que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UAEM induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

**2.3.4.** Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (presentarlo a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones);

**2.3.5.** Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante es de nacionalidad mexicana, el lugar de fabricación del bien, así como el origen y grado de contenido nacional con que cuente, ya sea por soporte y garantía de los equipos en México, por su instalación, por la capacitación para su uso, etc. (Remitirse al Décimo Primer Artículo Transitorio de la LAASSP de 2009).



## Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Para el caso de que los bienes a ofertar se encuentren dentro de las excepciones al grado de contenido nacional señaladas en la regla Décima Primera del Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2010, se deberá anotar el grado de contenido nacional que corresponda conforme a dicha regla (**ANEXO CINCO**).

- 2.3.6. Escrito bajo protesta de decir verdad, señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones.
- 2.3.7. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO**. (Invariablemente)
- 2.3.8. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, empresas que cuenten con el mismo).
- 2.3.9. Comprobante de invitación al presente procedimiento adquisitivo generado por el sistema CompraNet;
- 2.3.10. Escrito señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones.
- 2.3.11. Autodeclaración en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo.
- 2.3.12. Copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes.
- 2.3.13. Adicionalmente, los oferentes participantes presentarán:
  - En caso de que los folletos o catálogos que presente no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una **carta bajo protesta de decir verdad**, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.
  - Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conteniendo los siguientes datos:



## Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones  
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

**Del licitante:** Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios.

**Del representante legal del licitante:** datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

### 2.3.14. Las EMPRESAS REGISTRADAS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC) DEL MÓDULO DE COMPRANET deberán presentar:

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. El oferente que resulte adjudicado tendrá que exhibir la **constancia de inscripción al RUPC** o citar el **número de su inscripción** y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada (art. 48 fracción VI del Reglamento de la LAASSP).

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas morales o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **abril o mayo de 2014**, firmados por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2013 para personas físicas y morales**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **abril o mayo de 2014**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.



## Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- Poder Notarial del apoderado legal ó representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el ANEXO DOS incluido en las presentes bases.
- Requisitar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.

### 2.3.15. La documentación **DEBERÁ** ser integrada en cinco apartados, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

#### • Apartado I:

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica (punto 2.3.1 de las bases);
- **ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido (invariablemente) (punto 2.3.2 de las bases);
- Declaración de Integridad (punto 2.3.3 de las bases);
- **ANEXO CINCO** manifestando bajo protesta de decir verdad la nacionalidad del licitante y el grado de contenido nacional del bien a ofertar (punto 2.3.5 de las bases);
- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada (punto 2.3.13 segunda viñeta de las bases);
- Comprobante de invitación al presente procedimiento adquisitivo generado por el sistema CompraNet (punto 2.3.9 de las bases);
- Escrito bajo protesta de decir verdad, señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones (punto 2.3.11 de las bases);
- La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (punto 2.3.7 de las bases);
- **ANEXO TRES** de las bases (punto 2.3.15 última viñeta de las bases).

#### • Apartado 2:

- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica (punto 2.3.15 octava viñeta de las bases);
- Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, empresas que cuenten con el mismo) (punto 2.3.8 de las bases).



## Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

### • Apartado 3:

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas morales o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas (punto 2.3.15 primer viñeta de las bases).
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados (punto 2.3.15 segunda viñeta de las bases).
- Cédula de identificación fiscal (punto 2.3.15 tercer viñeta de las bases).
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **abril o mayo de 2014**, firmados por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional (punto 2.3.15 cuarta viñeta de las bases).
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Poder Notarial del apoderado legal o representante (punto 2.3.15 quinta viñeta de las bases);
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2013 para personas físicas y morales**), (punto 2.3.15 sexta viñeta de las bases);
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **abril o mayo de 2014**) (punto 2.3.15 séptima viñeta de las bases).

### • Apartado 4:

- **Oferta técnica.**
- **Folletos o catálogos** en español del bien ofertado, en los que se pueda apreciar que las especificaciones se apeguen a lo solicitado (punto 1.3.1.3 tercer viñeta de las bases);
- **Carta bajo protesta de decir verdad** firmada por el representante legal de la empresa participante en la que se detallen las condiciones técnicas del bien a ofertar (en caso de que los folletos o catálogos no las contengan por completo) (punto 2.3.14 primer viñeta de las bases).

### • Apartado 5:

- **Oferta económica** (punto 5.3.1 de las bases);
- **Carta** expedida por el representante legal de la empresa participante dirigida a la Convocante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los licitantes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda** (punto 1.3.1.3 segunda viñeta de las bases);



## Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones  
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- **Copia simple de la carta** que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el proveedor participante es distribuidor autorizado del bien que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo (punto 2.1.2 de las bases);
- **Autodeclaración** en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo (punto 2.3.12 de las bases);
- Copia simple del **certificado** que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes (punto 2.3.13 de las bases).

### 3. CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

- 3.1. Con fundamento en lo señalado por los artículos 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 77 párrafo sexto de su Reglamento, **NO HABRÁ JUNTA DE ACLARACIONES**; por lo que los oferentes participantes que deseen formular preguntas, deberán presentarlas **personalmente** en impreso y en un medio electrónico, en **archivo Word**, a más tardar el día **miércoles once (11) de junio de 2014**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en las oficinas que ocupa el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, acompañadas del escrito en el que manifieste su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (art. 33 Bis párrafo tercero LAASSP), en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur, colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México. **No se recibirán preguntas vía fax o correo electrónico**; asimismo cabe señalar que las presentes Bases podrán ser aclaradas siempre y cuando no impliquen limitar el número de oferentes. En consecuencia, las aclaraciones que en su caso se presenten no modificarán las especificaciones solicitadas en las Bases ni variaciones significativas a las mismas, así como tampoco se podrá sustituir o variar sustancialmente los bienes convocados ni adicionar otros distintos.
- 3.2. En ningún caso, con motivo de las preguntas o aclaraciones, se podrá sustituir o variar sustancialmente el bien convocado ni adicionar otros distintos. (ANEXO CUATRO).
- 3.3. Las aclaraciones que se deriven de las preguntas que formulen por escrito los oferentes participantes formarán parte integral de las bases; las respuestas serán entregadas el día viernes trece (13) de junio de 2014 en un horario de 19:00 a 21:00 horas, por lo que los oferentes deberán acceder a la Plataforma 5.0 del sistema CompraNet, o bien concurrir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, el día mencionado para conocer de manera específica los aspectos desahogados, haciendo constar desde este momento que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva surtiendo los mismos efectos como si se hubiere realizado de manera personal.



La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente participante correspondiente.

#### 4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

##### 4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1.1. Los oferentes deberán presentar sobre cerrado que contenga su oferta técnica y su oferta económica.

4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:

4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**

4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.

4.1.2.3. Se formularán en idioma español.

4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.

4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa de forma mecanográfica, así como su **firma autógrafa en todas y cada una de las hojas (sin excepción), que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas.**

4.1.2.6. Anotar en la ofertas que correspondan las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante las aclaraciones; y

4.1.2.7. Señalar **expresa y textualmente** las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos **1.3.1. y 1.3.2.** de las bases.

##### 4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.2.1. La descripción detallada del bien descrito en el **ANEXO TÉCNICO**, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características del bien cotizado.



- 4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.
- 4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.
- 4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes bases.

**4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.**

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.3.1. La descripción genérica del bien ofertado en su propuesta técnica.
- 4.3.2. Los precios unitarios y totales del bien ofertado, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
<b>Subtotal: (antes de IVA)</b>						\$8,000.00
<b>IVA:</b>						\$1,200.00
<b>Total: (Incluye IVA)</b>						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

- 4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a lo propuesto en letra.
- 4.3.4. **Será responsabilidad de los oferentes los PRECIOS QUE OFERTEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS; y su incumplimiento será motivo para la aplicación de las sanciones correspondientes, no obstante que no haya firmado el contrato respectivo correspondiente, en caso de haber sido adjudicado.**
- 4.3.5. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

**5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.**

**5.1. INDICACIONES GENERALES.**

- 5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.  
 Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.



Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones  
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

5.1.2. Las ofertas se presentarán **en un solo sobre cerrado**, el cual **deberá** contener en el anverso los siguientes datos:

5.1.2.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.

5.1.2.2. Indicar que contiene oferta técnica y económica; y

5.1.2.3. Número de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

5.1.3. Una vez abierto el sobre que contenga las proposiciones técnicas y económicas, **únicamente se hará constar la documentación presentada por los oferentes, sin que en este acto se lleve a cabo la evaluación de los mismos.**

Los oferentes, bajo su elección, podrán presentar dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma sus propuestas técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.

## 5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

5.2.1. La oferta técnica se presentará en el sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos y demás documentos relativos en idioma español.

5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre.**

## 5.3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

5.3.1. La oferta económica se presentará en el sobre cerrado, acompañada forzosamente del **medio magnético de cotización, en CD-RW**, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

**EL ANEXO TÉCNICO PODRÁ SER CONSULTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA 5.0 DEL SISTEMA COMPRANET.**

**LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR LA LEYENDA **NO COTIZO.****



## Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones  
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

**SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS; CASO CONTRARIO, LE SERÁ DEVUELTO AL OFERENTE QUE INCUMPLA A FIN DE QUE AL TÉRMINO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ENTREGUE EL ANEXO EN EL FORMATO SOLICITADO.**

**PARA EL CASO DE QUE LOS LICITANTES INCLUYAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DISTINTAS A LAS CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, LAS MISMAS DEBERÁN SER SUBRAYADAS EN COLOR ROJO PARA PERMITIR SU IDENTIFICACIÓN.**

**5.3.2. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre.**

**NOTA:** Las ofertas técnica y económica, serán rubricadas en el desarrollo del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones por el servidor universitario y por el licitante elegido de entre los participantes.

## 6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

### 6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- 6.1.1. El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día **17 de \*JUNIO\* de 2014**, a las **-10:00-** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.
- 6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones a más tardar a las 10:00 horas del día martes diecisiete (17) de junio de 2014 para su celebración.
- 6.1.3. Los oferentes que así lo deseen, podrán presentar en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, para su revisión, documentación DISTINTA a las propuestas técnica y económica treinta minutos antes de que dé inicio el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- 6.1.4. A la hora señalada para dar inicio, las puertas de la Sala donde se desarrollará el acto, serán cerradas, por lo tanto cualquier persona que se presente después de esta hora independientemente de si ha iniciado o no la apertura de propuestas, automáticamente será rechazada para poder participar. (Tratándose de licitantes y en el caso de servidores universitarios ajenos al acto o cualquier otra persona invitada le será negado el acceso al lugar, sin responsabilidad para la Convocante).



## Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Estarán presentes también por la Convocante, los servidores universitarios que la misma designe.

- 6.1.5. A este acto sólo se admitirá una persona por cada oferente, la cual podrá estar presente en los actos de licitación, con voz pero sin voto. (Únicamente la persona que está facultada para representar al oferente podrá participar en dichos actos).
- 6.1.6. En caso de que la persona que entregue la proposición no presente identificación o documento que acredite su carácter de representante del oferente, sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.
- 6.1.7. Durante el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se recibirán todas las proposiciones presentadas para su posterior evaluación, por lo que no se podrá desechar ninguna de ellas.
- 6.1.8. Una vez aperturado el sobre que contenga la propuesta técnica y económica de los licitantes, únicamente se hará constar la documentación presentada sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido.
- 6.1.9. Después que se hayan recibido todas las proposiciones presentadas por los oferentes participantes, el servidor universitario que presida el acto, atendiendo al número de proposiciones presentadas y a las partidas licitadas, podrá optar entre dar lectura al precio unitario de cada una de las partidas que integran las proposiciones, o anexar copia de la propuesta económica de los licitantes al acta respectiva, para lo cual en este último caso, se deberá dar lectura al importe total de cada proposición.
- 6.1.10. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o aparatos de telecomunicación y equipos de cómputo.
- 6.1.11. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que tratándose de oferentes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.
- 6.1.12. Una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, les será devuelta la documentación original por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.

**NOTA:** La asistencia de los licitantes participantes al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones es opcional.



## Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

### 6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

- 6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases o bien, acordadas en el acta de Junta de Aclaraciones.
- 6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.
- 6.2.3. Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.
- 6.2.4. Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.
- 6.2.5. Cuando se compruebe el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes, o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la invitación.
- 6.2.6. Se desechara la proposición de aquel oferente que durante la celebración de la Junta de Aclaraciones o bien durante la celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.7. Haber proporcionado información en la que se aprecie a simple vista la alteración de su documentación, en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.8. El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS Y TRES.
- 6.2.9. Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, en la presentación de las garantías de cumplimiento o de vicios ocultos, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales o se encuentren incluidos en el Listado de Empresas Objetadas de la UAEM.
- 6.2.10. Los que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



## Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

**6.2.11.** El participar en la presente Invitación sin que se acredite plenamente, mediante evaluación a sus documentos, que su giro comercial no corresponde al objeto del bien a adquirir.

## 7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

**7.1.** Los cuadros comparativo y de dictamen, así como la evaluación de las proposiciones, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

### 7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS

- 7.2.1.** La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 7.2.2.** El comportamiento del oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.
- 7.2.3.** Las especificaciones técnicas del bien ofertado, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO** o lo acordado en el **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**.
- 7.2.4.** El precio ofertado más bajo, **siempre y cuando el bien ofertado cumpla con las especificaciones requeridas.**
- 7.2.5.** Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean mejores o cumplan con lo requerido en bases.
- 7.2.6.** El precio ofertado más bajo que asegure el mejor **costo beneficioso**, siempre y cuando el bien ofertado cumpla las especificaciones requeridas.
- 7.2.7.** Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal** asignado para esta compra.
- 7.2.8.** Todos aquellos valores agregados que los oferentes integren a su oferta.
- 7.2.9.** El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.
- 7.2.10.** Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.
- 7.2.11.** La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.



## Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

**7.2.12.** Para la evaluación de las proposiciones económicas, se utilizará el sistema binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la LAASSP toda vez que no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes a adquirir porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- I. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
  - a) Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;
  - b) En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
  - c) Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;
- II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:
  - a) Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente;
  - b) El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
  - c) El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la LAASSP o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de dicha Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**7.2.13.** El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria garantizando además el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



## Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

**7.2.14.** Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más conveniente, siempre y cuando éste resulte aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por arriba del precio aceptable podrán ser desechados por la Convocante.

**7.2.15.** Para los dos puntos anteriores se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales; en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del Contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 de su Reglamento, el cual será realizado en presencia del representante del Órgano Interno de Control.

**7.2.16.** En términos del artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, en ningún caso podrán corregirse las propuestas económicas que presenten errores que impliquen la modificación de los precios unitarios consignados en las mismas, de existir errores aritméticos se aplicará el monto corregido para el análisis comparativo. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas en número y letra, prevalecerá la cantidad con letra. De presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados éstos podrán corregirse.

### 7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

**7.3.1.** La adjudicación se efectuará por partida a los oferentes cuyas ofertas cumplan y satisfagan las condiciones establecidas en bases, resulte la más conveniente en precio y garantice el cumplimiento del contrato, o a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, según resulte más conveniente para la Universidad Autónoma del Estado de México.

**7.3.2.** En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

### 7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

**7.4.1.** El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día ~~20~~ de **\*JUNIO\*** de **2014**, a las ~~20:00~~ horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **ANTICIPADAMENTE**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

**7.4.2.** Por tratarse de un acto adquisitivo presencial el Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. A los licitantes que hayan



## Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones  
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

presentado proposiciones y que libremente hayan asistido al acto, se les entregará una copia del acta respectiva. Asimismo, el contenido del fallo se difundirá a través de CompraNet.

Adicionalmente, se publicará en los tableros informativos del **Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones**, haciendo constar desde este momento, que con dicha acción se da por cumplimentada la **notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.**

**7.4.3.** El Fallo de adjudicación será irrevocable.

## **8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

### **8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.**

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

### **8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**

**8.2.1.** Conforme a lo dispuesto por el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, en los procedimientos de contratación regulados en la Ley cuyo monto sea superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA y previo a la suscripción del Contrato Pedido correspondiente, el proveedor adjudicado deberá presentar el documento en el que conste el **acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales** para lo cual, la Coordinación de Recursos Etiquetados deberá proporcionar los datos necesarios al proveedor adjudicado a fin de que obtenga el documento referido, caso contrario no podrá ser suscrito dicho Contrato, siendo ésta una causa imputable al proveedor adjudicado y por lo tanto será motivo de rescisión de Contrato.

**8.2.2.** El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras**, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

**8.2.3.** El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal deberá firmar el contrato los días **sábado veintiuno (21), lunes veintitrés (23) y martes veinticuatro (24) de junio de 2014.**



**Bases**

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

### **8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

El proveedor adjudicado deberá cumplir recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que a su cargo se describan en el contrato correspondiente.

### **8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

- 8.4.1.** Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado a más tardar dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.
- 8.4.2.** El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento del importe total del contrato.
- 8.4.3.** Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 8.4.4.** Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.
- 8.4.5.** Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.

### **8.5 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

- 8.5.1.** La Convocante, una vez solicitada la devolución por parte del proveedor adjudicado, la devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que éste haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla.

### **8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.**

- 8.6.1.** Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado a más tardar dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien, con una vigencia mínima de doce (12) meses.
- 8.6.3.** El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el cinco por ciento del importe total del contrato.
- 8.6.4.** Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.



**8.6.5.** Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

**8.6.5.** Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.

**8.6.6.** La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

**NOTA:** El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de las **garantías de cumplimiento de contrato deberá** presentar **garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal**. Para el caso de las **garantías contra vicios ocultos, podrá** presentar **una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados**. Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y términos señalados, la UAEM podrá **rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla**.

## **8.7. GARANTÍA DEL BIEN.**

Se garantizará el bien, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en las Áreas requirentes; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del monto del importe del bien.

**NOTA:** Para el caso de presentarse algún incumplimiento en la obligación contraída por parte del proveedor adjudicado, se harán efectivas las garantías que procedan.

## **8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.**

**8.8.1.** El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o, en su caso, la fabricación del bien que le fue adjudicado que ampara el contrato relativo.

**8.8.2.** El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

## **8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.**

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.



## 9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables; así mismo hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso en la fecha de entrega del bien adjudicado objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente por cada día de desfase.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción, así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omite entregar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2. Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

## 10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

### 10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.



## Bases

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones  
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

### 10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa.

En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; y para lo no previsto, se tomará en consideración la legislación que en derecho proceda; renunciando expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

### 11. INVITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Invitación a Cuando menos Tres Personas podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- 11.1.1. Cuando ningún oferente se registre para participar en el sistema CompraNet.
- 11.1.2. Cuando en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones o de evaluación, el número de oferentes participantes sea inferior al permitido.
- 11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la invitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.
- 11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y
- 11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Invitación podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

- 11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y
- 11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Invitación podrá declararse desierta o cancelada, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**



## 12. DISPOSICIONES GENERALES.

### 12.1. SOBRE EL BIEN.

**12.1.1.** El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, **al momento del financiamiento del contrato**, por el que garantice el bien ofertado que le ha sido adjudicado, describiéndolo como en su oferta técnica, por el período establecido en el ANEXO TÉCNICO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlo o repararlo en caso de que tenga defectos o vicios ocultos. Así mismo, indicará de manera expresa que dicho bien que suministrará cumple con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal, y lo presentará al suscribir el contrato. En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

**12.1.2.** La entrega del bien que le ha sido adjudicado, se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.

**12.1.3.** El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien que le ha sido adjudicado y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el mismo hasta el momento de su entrega.

**12.1.4.** El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien que le ha sido adjudicado.

### 12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

**12.2.1.** La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien adjudicado a fin de verificar la calidad del mismo y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.

**12.2.2.** Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o en el lugar de entrega del bien adjudicado.

**12.2.3.** Cuando el del bien adjudicado haya sido inspeccionado y no se ajuste a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo o incorporarle las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones, aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.



### 12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

- 12.3.1. Las facturas del bien suministrado, se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.
- 12.3.2. Las facturas deberán consignar: la descripción detallada del bien adjudicado incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.
- 12.3.3. Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la recepción del bien adjudicado, así mismo deberá contar con el sello de la unidad administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

### 12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1. El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien relativo.
- 12.4.2. Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Propositiones no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente invitación o en las propositiones presentadas por los oferentes.
- 12.4.3. **La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Invitación.**
- 12.4.4. La vigencia de las presentes bases se limita a esta Invitación. Únicamente se recibirán propositiones de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día **diez (10) de junio de 2014**, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

**A T E N T A M E N T E**  
**PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**  
**"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"**

**L. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL**  
**DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**  
**Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM**



## ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito en papel membretado, suscrito por su representante legal y dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizarán los bienes contra defectos o vicios ocultos por el período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el área solicitante.

- La garantía de los bienes será por un periodo mínimo de **doce (12) meses**, en todas sus partes, a partir de su entrega en el área solicitante, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe del bien, considerando mano de obra y componentes, sin costo adicional.

- Entregar en hoja membretada y firmada bajo protesta de decir verdad por su representante legal o equivalente, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, una autodeclaración en la cual manifieste claramente que se cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este proceso adquisitivo.

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.



Anexos

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



**ANEXO TÉCNICO**

**EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.**

ANEXO TÉCNICO  
IA-915108993-N14-2014 (IC3P-010-2014)  
"EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA"

Universidad Autónoma del Estado de México  
UAEM

LOTE	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca que Oferta	Costo Unitario	IMPORTE
1		1305- PIFI 2013	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES	1020314020006	CAMARA FOTOGRAFICA	CAMARA FOTOGRAFICA DE 16.1 MEGAPIXELES EFECTIVOS DE ALTA RESOLUCION, PANTALLA DE 2.7", SUMERGIBLE Consola de control Codec interfaz de audio 110 2x2, dos entradas combo de micrófono, phantom power 48V, Incluye Pro Tools Express , Via USB. Incluye instalación, integración y puesta en marcha del sistema.	PZA	1			
6		1305- PIFI 2013	FACTULTAD DE QUIMICA	2040114030021	CONSOLA		PZA	6			
8		1305- PIFI 2013	FACTULTAD DE INGENIERIA	2050114030013	LENTES DE REALIDAD VIRTUAL	LENTES VIRTUALES EQUIVALENCIA DE VISION: PANTALLA DE 105" DE DIAGONAL VISTA DE 12 PIES ANGULO DE VISION:40"EN DIAGONAL FOV SEGUIMIENTO DE CABEZA: 360° HORIZONTAL, 60°VERTICAL RELACION DE ASPECTO: 4 X3 RESOLUCION: SVGA-800-600 PIXELES POR PANTALLA (1.44 MEGAPIXELES) NUMERO DE COLORES: COLOR DE 24-BIT MAS DE 16.7 MILLONES LUMINOSIDAD:500CD/M2 CONTRASTE: 200:1 VISION ESTEREOSCOPICA:DETECCION AUTOMATICA EN 2D OR 3D VIDEO DIMENSION DEL CONTROLADOR: 6.1" LX3.45" A 1.15"P PESO (VISOR): 80Z (227G) CONSUMO ELECTRICIO : 1.25W FUENTE DE PODER:USB O 5V DC REGULADO (VISOR): 80Z (227G) SEÑAL RGB (PC D- SUB) 24 BIT PER PIXEL COLOR SALIDA DE AUDIO: SONIDO ESTEREO INCLUIDO MICROFONO: INCORPORADO CON CANCELACION DE RUIDO AMBIENTE DE OPERACION: TEMPERATURA DE OPERACION:0° TO 40° TEMPERATURA DE ALMACENAJE: -10° TO 50° C SEGURIDAD Y ERGONOMIA: DISTANCIA INTERRUPTOR Y DE INCLINACION AJUSTABLE AUTOMATICO APAGADO AUTOMATICO A LAS 2 HORAS DE USO	PZA	3			
9		1305- PIFI 2013	FACTULTAD DE INGENIERIA	2050114030014	CAMARA FOTOGRAFICA	CAMARA DE 2 MEGAPIXELES 1" 1600X1200-300/6 Mono-CCD-CL INCLUYE CABLE CAMERAL LINK Y CABLE DE CONEXION, CARACTERISTIAS: CAMARA CCD PROGRESIVA, SENSOR DE 1.600 (H) X 1200 (V) PÍXELES, PIXEL DE 7.4 UM, 30 CUADROS/SEGUNDO CON BARRIDO COMPLETA EN OPERACION CONTINUA, Y HASTA 208 CUADROS/SEGUNDO CON BARRIDO PARCIAL, FUNCIONAMIENTO SINGLE O DUAL - TAP, VELOCIDAD DE OBTURACION DESDE 72 US A 2 SEG, UTILIZANDO PULSOS CON CONTROL DE ANCHO, EXPOSICION PROGRAMABLE DESDE 41 US A 33 MS (OPERACION DUAL - TAP, PRE-SELECCION, ANCHO DE PULSO, REINICIO CONTINUO, Y PV), INTERFAZ CAMARA- LINK CON 10 8 8 BITS DE SALIDA.	PZA	1			
11		1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECS 2013)	FACTULTAD DE DERECHO	2070114020003	CAMARA REFLEX	CAMARA DIGITAL 24.1MPX CONLENTE DE 18-55MM. REFLEX	PZA	1			
12		1305- PIFI 2013	FACTULTAD DE CONTADURIA	2080114030001	VIDEO PROYECTOR	VIDEOPROYECTOR DE TIRO CORTO, 3000 ANSILUMENS, RESOLUCION XGA, PESO 3.9 KG, INCLUYE SOPORTE A TECHO, SISTEMA DE PROYECCION; TECNOLOGIA 3LCD, PANTALLA: LCD 0.55 PULGADA CON MLA (D8), EMISION DE LUZ EN COLOR; 3000 LUMEN-2100 LUMEN (ECONOMICO), EMISION DE LUZ BLANCA 3000 LUMEN-2100 LUMEN (ECONOMICO), RESOLUCION XGA, 1024 X 768, 4:3, RELACION DE CONTRASTE 3,000:1, LAMPARA ETORL 230 W, 6000H (BAJA LUMINOSIDAD), 5600H (ALTA LUMINOSIDAD), CORRECCION TRAPEZOIDAL MANUAL, VERTICAL, +-15°, MANUAL HORIZONTAL, +-15°, RELACION PROYECCION 0.55:1, ZOOM: DIGITAL, FACTOR: 1.35, TAMANO PORTECCION: 37 PULGADAS - 108 PULGADAS, POCO: ANUAL, FUNCION PANTALLA USB, 3 EN 1: IMAGEN/RASTRON/SONIDO, CONEXIONES: USB 2.0 TIPO B, USB 2.0 TIPO A, RS-232, INTERFAZ ETHERNET (100 BASE-T), WLAN (OPCIONAL), ENTRADA VGA (2X), SALIDA VGA, ENTRADA HDMI, ENTRADA COMPUERTO, ENTRADA COMPONENTE (2X), ENTRADA S-VIDEO, SALIDA DE AUDIO STEREO MINI-JACK, ENTRADA DE AUDIO STEREO MINI-JACK (2X), ENTRADA DE AUDIO CINCH, SEGURIDAD: PROTECCION KENSINGTON, BARRA DE SEGURIDAD, BLOQUEO CAMPO DE OPERACION, PROTECCION POR CONTRASEÑA, CAMERA DOCUMENTOS COMPATIBLE, CONGELAR IMAGEN, ENCEDER/APAGAR INSTANTANEO, VISOR JPEG, TECLA CONMUTAR EN MUDO ADMINSTRACION REDES, NETWORK IMAGE, TRANSMISION, QUICK CORNER, MODOS COLOR: PIZARRA, DINAMICO, FOTO, PRESENTACION, DEPORTE, SRGB, TEATRO, PIZARRA (ANCHO X PROFUNDIDA X ALTURA), PESO: 3.9 KG, NIVEL ACUSTICO: NORMAL:37 DB (A) - AHORRO DB (A), SOFTWARE INCLUIDO: EASYMP MONITOR, EASYMP NETWORK-PROJECTION, ALTA VOICES 16 WATTS.	PZA	25			
15		1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECS 2013)	FACTULTAD DE ECONOMIA	2110114020004	MEGAFONOS	MEGAFONO DE MANO, 25 WATTS, MICROFONO TIPO PATRULLA, SIRENA INTEGRADA, UTILIZA 8 BATERIAS TIPO D'	PZA	1			
16		1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECS 2013)	FACTULTAD DE ECONOMIA	2110114020004	MEGAFONOS	MEGAFONO DE MANO, 25 WATTS, MICROFONO TIPO PATRULLA, SIRENA INTEGRADA, UTILIZA 8 BATERIAS TIPO D'	PZA	1			



LOTE	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca que Oferta	Costo Unitario	IMPORTE
	17	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECES 2013)	AGRICULTAD DE ECONOMIA	2110114020004	MEGAFONOS	MEGAFONO DE MANO. CON MICROFONO INDEPENDIENTE. 20 WATTS. UTILIZA 8 PILAS TIPO C.	PZA	1			
	18	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECES 2013)	AGRICULTAD DE ECONOMIA	2110114020004	RADIO GRABADORA FM/AM CON REPRODUCTOR	RADIOGRABADORA COMPATIBLE CON CD, CD-R, CD-RW, MP3 Y ATRAC3PLUS. 4.6 W RMS. CASETERA, SINTONIZADOR AM/FM, CONTROL REMOTO Y FUNCION USB RIIPING.	PZA	4			
	19	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECES 2013)	AGRICULTAD DE ECONOMIA	2110114020004	RADIO GRABADORA FM/AM CON REPRODUCTOR	RADIOGRABADORA COMPATIBLE PARA CD, R Y CD-RW. POTENCIA 3.4 W RMS. PANTALLA LCD, MEGA BASS, USB REC/PLA Y ENTRADA DE AUDIO IN, CONEXION PARA AUDIFONOS	PZA	1			
	22	1305-PIFI 2013	AGRICULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030009	VIDEO PROYECTOR	VIDEOPROYECTOR CON RESOLUCION DE 1024 X 768 XGA DE 3500 LUMENS, TECNOLOGIA LCD, CON ESTRADA USB, Y MEMORIA INTERNA DE 1.5 GB, PERMITE HACER PRESENTACIONES SIN UTILIZAR UNA COMPUTADORA	PZA	7			
	23	1305-PIFI 2013	AGRICULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030017	MEZCLADORA	Mezcladora de audio de 16 canales, 10, entradas de micro + 4 entradas de linea estereo, multiefectos digital SPX, USB, incluye el software CUBA SE 14	PZA	1			
	24	1305-PIFI 2013	AGRICULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030017	SET PARA MICROFONO INALAMBRIICO	SISTEMA INALAMBRIICO CON MICROFONO DE DIAEFEMA CONDENSADOR	PZA	1			
	26	1305-PIFI 2013	AGRICULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030017	MEZCLADORA	SISTEMA DE MEZCLADORA Y BAFLES AUTO AMPLIFICADOS Y AMPLIFICADOS (400W+400W @40)	PZA	1			
	27	1305-PIFI 2013	AGRICULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030017	GRABADORA	GRABADORA PORTATIL CAPACIDAD DE MEMORIA 2GB	PZA	1			
	29	1305-PIFI 2013	AGRICULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030017	CAJA BOOM	CANA PARA MIC ACABADO EN COLOR NEGRO, FIBRA DE VIDRIO	PZA	1			
	30	1305-PIFI 2013	AGRICULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030018	CABLES	CABLE DE MICROFONO DE 7.5 MT. FLEXIBLE.	PZA	1			
	31	1305-PIFI 2013	AGRICULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030018	CABLES	CABLE DE MICROFONO DE 10 MT FLEXIBLE	PZA	1			
	32	1305-PIFI 2013	AGRICULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030018	CABLES	CABLE DE MICROFONO DE 15 MT FLEXIBLE	PZA	1			
	33	1305-PIFI 2013	AGRICULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030018	CABLES	ROLLO DE CABLE PARA BOQUINA DE 305MT	PZA	1			
	34	1305-PIFI 2013	AGRICULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030018	CABLES	CABLE PARA MICROFONO BOQUINA DE 105MT	PZA	1			
	39	1305-PIFI 2013	AGRICULTAD DE TURISMO	2180114030007	GRABADORA	GRABADORA DIGITAL 4GB NEGRA, SOFTWARE SOUND ORGANIZER, MEMORIA DE 4GB + MICROSD SLOT CABLE USB BATERIA DE LITIO RECARGABLE	PZA	5			
	40	1305-PIFI 2013	AGRICULTAD DE TURISMO	2180114030008	BASE PARA SOPORTE	BASE PARA SOPORTE (BASE PARA PANTALLA DE 60" MOVIBLE)	PZA	2			
	42	1305-PIFI 2013	AGRICULTAD DE PLANEACION	2180114030003	GRABADORA	GRABADORA REPORTERA 2GB DIGITAL MP3 HASTA 495 ARCHIVOS	PZA	20			
	44	1305-PIFI 2013	AGRICULTAD DE PLANEACION	2180114030016	SOPORTE DE SEGURIDAD	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA 30-60" CAPACIDAD MAXIMA DE CARGA: 75 KG. AJUSTE DE INCLINACION +/-5°	PZA	3			
	45	1297-PROMEP	AGRICULTAD DE PLANEACION	2180114030018	CAMARA REFLEX	CAMARA CON LENTE 18.55MM Y 55-200MM, FORMATO DX 21.1 MEGAPIXELES, 5 CUADROS POR SEGUNDO, ISO 100-8.400 (EXPAÑONDA A 23500) VIDEO FULL HD CON SONIDO 30/25/24 P, REFLEX DIGITAL HD, PANTALLA DE ANGULO VARIABLE Y ULTRA RESOLUCION QUE GIIRA HASTA CASI CUALQUIER POSICION. SENSOR CMOS DE 24.1 MP DE FORMATO DX. ADAPTADOR INALAMBRIICO WU-L1A OPCIONAL	PZA	1			
	46	1297-PROMEP	AGRICULTAD DE PLANEACION	2180114030018	GRABADORA	GRABADORA REPORTERA CON RADIO. GRABACION/REPRODUCCION DE MP3. CAPTURA DE AUDIO DE ALTA CALIDAD CON CLARIDAD CRISTALINA. ATUAVOZ FRONTAL DE 30MM. TIEMPO DE GRABACION: MEMORIA INCORPORADA CON UN TIEMPO DE GRABACION MAXIMO DE 1073 HORAS EN MODO LP (MP3 A 8Kbps) SCENE SELECT: SELECCIONA EL TIPO DE GRABACION (MUSICA, RAUINION, ENTREVISTA, DICHTADO) REDUCCION DE RUIDO INTELIGENT, MEMORIA LA VOZ HUMANA PARA QUE EL RANGO DE AUDIO SEA CLARO Y REDUCE EL MOLESTO RUIDO DE FONDO. MARCA DE PISTA. ANDE DIVERSOS MARCADORES A CADA GRABACION Y DESPLAZA ENTRE ELLOS DURANTE LA REPRODUCCION. PANTALLA LCD. GRABACION AVANZADA. ADMITE VARIOS IDIOMAS.	PZA	1			
	48	1297-PROMEP	AGRICULTAD DE PLANEACION	2180114030019	CAMARA DIGITAL	CAMARA DIGITAL CODIGO:619280101AA, BATERIA: ION DE LITIO, COLOR: NEGRO, MARCA: CANON, PANTALLA 2.7", PÍXELES: MAS DE 10 MEGAPIXELES, 18.0 MPX ZOOM OPTICO: 5X 5.9X	PZA	1			
	51	1305-PIFI 2013	CUATILACOMILCO	3010114030002	PANTALLA DE PROYECCION	PANTALLA DE PROYECCION (PARED) / TECHO ELECTRICA DE 3.65 X 3.65 CON CONTROL REMOTO	PZA	1			

LOTE	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca que Oferta	Costo Unitario	IMPORTE
53		1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECS 2013)	CU AMECAMECA	3020114030001	PANTALLA ELECTRICA	TOUCH PIZARRON TECNOLOGIA OPTICA, 1.22 X 2.26 M, 92 PULGADAS AREA ACTIVA GABINETE INTELIGENTE (REPRODUCTOR DVD-CD, PANEL USB, SISTEMA DE SONIDO SOFTWARE DE CAPTURA, LLAVE ENCENDIDO KIT DE MONTAJE A PARED MAS PROYECTOR TIRO REGULAR MS 502 (2700 ANSI LUMENES - SVGA (800 X 600) - 2.3 K.D.L.P. CONTRASTE 13000 LAMPARA DE 190 W VIDA DE LAMPARA HASTA 6500 HORAS) + BRAZO DE PROYECTOR A TECHO + CABLE SVGA Y CABLE DE ENERGIA DE 7.5 M+3 CANALTES, TORNILLERIA + CPU 2.5 GHZ 2 RAM DE 50 GB + MOUSE Y TECLADO INALAMBICO + TARJETA DE RED + REGULADOR + INSTALACION MONTAJE A PARED.	PZA	5			
54		1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECS 2013)	CU AMECAMECA	3020114030004	SISTEMA DE MICROFONO	SISTEMA INALAMBICO, 2 X MICROFONO DE MANO P688, RECEPTORPC288, FRECUENCIA UHF, RANGO (854 A 865 MHZ), TECNOLOGIA DIVERSITY, -10 FRECUENCIAS SELECCIONABLES, PILOT TONE, DISPLAY DE CANAL, SALIDAS XLR Y JACK, ALIMENTACION CON BATERIAS AA, INCLUYE FUENTE DE ALIMENTACION.	PZA	2			
55		1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECS 2013)	CU AMECAMECA	3020114030004	BAFLE	BAFLE AMPLIFICADO RENDIMIENTO EN UN DISEÑO DE ABEDUL LIGERO, 1000 VATIOS MÓDULOS DE POTENCIA DE CLASE D EN TODOS LOS MODELOS (2 X 500 W CONTINUA), AMPLIA DSP CON PROFUNDO Y CORRECCION INTRINSECA™ MEJORA EL RENDIMIENTO DEL SISTEMA, DMT™ (DIRECTIVIDAD TRANSICION IGUALADOS) ASEGURA UNA COBERTURA UNIFORME EN TODO EL CAMPO DE SONIDO, RESISTENTES Y CERRAMIENTOS DE ABEDUL, TEXTURA PINTADOS, GANANCIA DE CUATRO POSICIONES DE MICROFONO / LINEA TOUR-GRADO DE CALIBRE 16 DE ACERO REJAS, ASAS ERGONOMICAS CÓMODAS, 35 MM CON CASQUILLOS POLARES™ INCLINABLE DIRECTO EN KW122 Y KW152, ESTÁNDAR DEL ZÓCALO DEL POSTE (NO TILT) EN KW153PUNTO DE SUSPENSION M10 PARA INSTALACION SUSPENDIDA TAMBIEN FUNCIONA COMO MONITOR DE ESCENARIO	PZA	2			
56		1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECS 2013)	CU AMECAMECA	3020114030004	MEZCLADORA	MEZCLADORA 5 CANALES + USB ENTRADAS; LINE: IMPEDANCIA DE ENTRADA 10KOHM, SENSIBILIDAD 77mV RMS DE SALIDA 1.22V, MICROFONO: 600 OHMIOS DE IMPEDANCIA DE ENTRADA, BALANCEADA LA SENSIBILIDAD DE 1 mV RMS DE SALIDA 1.22V, 70mV RMS MÁXIMO DE SALIDA 1.22V, SALIDAS: LINEA: 9 V RMS MÁX.AURICULARES: 0.5 WA 47 OHMISDISTORCION: MENOS DE 0.01%, RELACION SENAL A RUIDO (JIS-UNA POTENCIA MÁXIMA PONDERADA)LINEA: MEJOR QUE 98DB, MIC: MEJOR QUE 86DB, PHONO: MEJOR QUE 81DB, RESPUESTA DE FRECUENCIA: LINEA: 20HZ-20KHZ, MIC: 20HZ-15KHZ, PHONO: EQ (CANAL); BASS: +12 /-32DB @ 60HZ, MEDIO: +12 /-32DB @ 1.2KHZ,AGUDOS: 10 /-28DB @ 15KH, EQ (MIC); BAJOS: AGUDOS: CONSUMO DE ENERGIA: 11 VATIOS TÍPICA, 14.7 VATIOS CON SALIDA COMPLETA DE AURICULARES, REQUISITOS DEL SISTEMA PARA LA FUNCIONALIDAD USB: PC; WINDOWS XP (32 BITS) O VISTA (32-BIT)	PZA	2			
57		1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECS 2013)	CU AMECAMECA	3020114030004	CAMARA REFLEX	CAMARA REFLEX 16.1 MPX 7FPS NEGRA+LENT 18- 55MM 16.1 MEGAPIXELES EFECTIVOS - SENSOR CMOS EXMOR™ APS HD DE ALTA RESOLUCION PARA CAPTURAR FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS CON POCO RUIDO Y GRAN FIABILIDAD, INCLUSO CON Poca LUZ, PROCESADOR BIONZ CON REDUCCION DUAL DE RUIDO DISPARO CONTINUO A ALTA VELOCIDAD CON ZOOM TELESCÓPICO - CAPTURA LA ACCIÓN TREPIDANTE HASTA A 7 FPS	PZA	2			
58		1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECS 2013)	CU AMECAMECA	3020114030004	PANTALLA LED	TV 42 LED FULLHD 1920X1080P 60HZ 2HDMI USB TAMAÑO DE LA PANTALLA: 42", RESOLUCIÓN: FULL HD 1920 X 1080, TIPO DE TECNOLOGÍA: LED, TIPO DE SONIDO: DOLBY DIGITAL, CALIDAD EN MOVIMIENTO EN HZ: 60 HZ,COLOR: NEGRO, ACCESORIOS INCLUIDOS: CONTROL REMOTO,ENTRADAS: 2 HDMI, 1 COMPONENTE Y"PR"PB, 1 USB, 1 RCA, SALIDAS DE AUDIO: 1 SALIDA ÓPTICA.	PZA	2			
59		1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECS 2013)	CU AMECAMECA	3020114030004	VIDEOPROYECTOR (CAÑON)	PROYECCION VERTI-HORIZ,ALTA VOZ, 10 W X 1 (MONOAUURAL), CICLO DE LIMPIEZA DEL FILTRO, MAX. 5000 H, SE CONSUMO DE ENERGIA AC-100 V A 120 V 340 W/280 W/240 W (MODO DE LAMPARA: ALTO / ESTÁNDAR / BAJO), AC 220 V TO 240 V 320 W / 265 W / 225 W (DIMENSIONES EXTERIORES: AN. 406 X AL. 122.3 X PROF. 330.5 MM (AN. 15.31/32 X AL. 4.13/16 X PROF. 13 PULGADAS), AN. 406 X AL. 113 X PROF. 330.5 MM (AN. 15.31/32 X AL. 4.7/16 X PROF. 13 PULGADAS) (SIN PARTES SALIENTES), DISIPACION DEL CALOR, AC 100 V A 120 V 1160 BTU, AC 220 V A 240 V 1092 BTU, TAMAÑO DE PANTALLA, 40, A 300, (1.02 M A 15.24 M),VIDA UTIL DE LAMPARA, 3000 H /4000 H /5000 H	PZA	2			
62		1305-PIFI 2013	CU ZUMPANGO	3030114030006	MICROFONO	Indicador de batería baja Salida desbalanceada mezclada Alcance de 40 a 70 m Rango de frecuencia: 220 MHz - 268 MHz Estabilidad: 50 PPM (-10°C a 50°C) Poder de transmisión: 10 dBm Máximo nivel de entrada: 0 Dbv Tiempo de vida de la batería: >6 horas Alimentación: 3 Vcc (2 pilas tipo "AA") Receptor: Control de volumen independiente Doble antena telescópica Rango de frecuencia: 220 MHz - 268 MHz Sensibilidad: -92 dBm Respuesta en frecuencia: 70 Hz - 16 KHz Rango dinámico: >90 dB Alimentación: 12 a 15 Vcc 400 mA Convertidor de voltaje: Alimentación: 100 - 240 Vcc 60 Hz 8 W Salida: 12 Vcc 400 mA EL JUEGO CONTIENE: 2 micrófonos 1 Receptor 1 Convertidor de voltaje Cable de audio con conector macho (plug) 6.3 mm a macho (plug) 6.3 mm, de 90 cm 4 pilas de prueba tipo "AA" 2 Mini trípode de mesa para micrófono con clip de presión, altura media es de 11 cm, la máxima de 15 cm y es de color negro.	PZA	5			



LOTE	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca que Oferta	Costo Unitario	IMPORTE
	63	1305-PIFI 2013	CU ZUMPANGO	3030114030019	EQUIPO DE AUDIO AMPLIFICADO	KIT DE AUDIO: 300 vatios (150 x 2) ? Sistema de altavoces de dos vías con woofer de 10" ? 7.7 Canales ? Perillas gomas personalizadas ? 6 combinación XLR entradas 1/4" ? RCA3.5 TRS medios ? De Reproducción MP3 USB ? Multi-efectos digitales ? Medidores de transformarse @ ? Pantalla LCD para facilitar la reproducción de archivos y la selección de efecto ? Siete bandas de ecualizador gráfico ? Dos soportes de altavoz plegable ? Dos cables de altavoz de 15' ? Compartimiento de almacenamiento para accesorios opcionales ? Conveniente paquete con las nuevas al estilo de equipaje ? Peso sin empaque: 52.50 libras (23.813 kg) ? Peso Embalado: 64.00 libras (29.029 kg) ? Ancho con empaque: 17.62" (44.7548 cm) ? Altura de pic.: 39.75" (100.965 cm) ? Profundidad de pic.: 16.62" (42.2148 cm)	PZA	1			
	65	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECEES 2013)	CU TEXCOCO	3040114020005	VIDEOPROYECTOR (CANON)	PROYECTOR TECNOLOGIA 3LCD. PANEL LCD: 0.59 pulgadas con M.A. (D9). LUMINOSIDAD LUZ DE COLOR. MODO NORMAL / ECONOMICO: 2900 / 2000 LUMENES. LUMINOSIDAD LUZ BLANCA. MODO NORMAL / ECONOMICO: 2900 / 2000 LUMENES. RESOLUCION ORIG: WXGA (1280 X 800). COMPAT: HASTA 1080P. FORMATO ORIGINAL: 16:10. RATIO DE CONTRASTE: 3000:1. HORAS DE LAMPARA: MODO NORMAL / ECONOMICO: 5,000 / 6,000 HORAS. CORRECCION KEYSTONE: MANUAL VERTICAL Y HORIZONTAL. 4:15 DISTANCIA DE PROYECCION: PANTALLA DE 93" . 0.97 M. CONEXION INALAMBERICA INTEGRADA.	PZA	10			
	66	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECEES 2013)	CU VALLE DE MEXICO	3050114030012	VIDEOPROYECTOR (CANON)	VIDEOPROYECTOR DE TIRO CORTO. 3000 ANSLUMENS. RESOLUCION XGA. LCD. INALAMBICO. VIDA DE LAMPARA DE 4000/6000 HRS. PUERTO USB. PESO 3.9 KG. INCLUYE SOPORTE A TEGHO.	PZA	9			
	68	1305-PIFI 2013	CU VALLE DE MEXICO	3050114030008	EQUIPO DE SONIDO	EQUIPO DE SONIDO incluye CONSOLA DE 6 CANALES. BAFFLES DE 10"150W RMS. TRIPES PARA LOS BAFFLES. MICROFONO ALAMBICO. BASE PARA COLOCAR EL SISTEMA. BASE PARA COLOCAR EL SISTEMA.	PZA	1			
	72	1305-PIFI 2013	CU ECATEPEC	3050114030010	MICROFONO	MICROFONOS WR 055 MODELO CON PEDESTAL DE MESA MS 501	PZA	2			
	73	1305-PIFI 2013	CU TEOXHUACAN	3080114030014	EQUIPO DE SONIDO	Características 300 vatios (150 x 2). Sistema de altavoces de dos vías con woofer de 10" ? 7 Canales. Perillas gomas personalizadas. 6 combinación XLR entradas 1/4" . RCA3.5 TRS medios. De Reproducción MP3 USB. Patented FLS (sistema de localización de Feedback). Multi-efectos digitales. Medidores de transformarse. Pantalla LCD para facilitar la reproducción de archivos y la selección de efecto. Siete bandas de ecualizador gráfico. Dos soportes de altavoz plegable Dos cables de altavoz de 15' . Compartimiento de almacenamiento para accesorios opcionales. Conveniente paquete con las nuevas al estilo de equipaje. Peso sin empaque: 52.50 libras (23.813 kg). Peso Embalado: 64.00 libras (29.029 kg). Ancho con empaque: 17.62" (44.7548 cm). Altura de pic.: 39.75" (100.965 cm). Profundidad de pic.: 16.62" (42.2148 cm)	PZA	1			
	74	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECEES 2013)	CU TEMASCALTEPEC	3090114020006	PANTALLA ELECTRONICA	PANTALLA DE ELECTRICA PROYECCION DE 4: 3 DE 229 X 305 CM	PZA	1			
	75	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECEES 2013)	CU TEMASCALTEPEC	3090114020006	PROYECTOR	PROYECTOR DE VIDEO XGALUMINOSIDAD 4000 ANSLUMENS. CONTRASTE 3000:1. 3 LCD. HDMI/ANUSBVGA	PZA	1			
	77	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECEES 2013)	CU TEMASCALTEPEC	3090114020006	EQUIPO DE CONTROL REMOTO	CONTROL REMOTO CON BOTONERA PARA PANTALLA ELECTRICA	PZA	1			
	79	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECEES 2013)	CU TEMASCALTEPEC	3090114020006	BOCINA DE SONIDO	SISTEMA DE BOCINAS DE 2 VIAS. WOOFER 5". TWEETER 1/2". DOMO DE ANTLAR. PARA AMPLIFICADORES DE 40 A 120 WATTS. 8 OHMS. 90 HZ A 18 KHZ. DISPERSION 90 X 50. TRANSDUCTOR DE 70V/100V CON TAPS DE 40W, 20W, 10W, 5W. INCLUYE SOPORTE PARA PARED COLOR BLANCO. (PAR)	PZA	4			
	80	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECEES 2013)	CU TEMASCALTEPEC	3090114020006	AMPLIFICADOR	AMPLIFICADOR DE AUDIO 360 WATTS 70 VOLTS EN LINEA	PZA	1			

LOTE	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca que Oferta	Costo Unitario	IMPORTE
81		1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECS 2013)	CU TEMASCALTEPEC	3090114020006	MICROFONO	MICROFONO DE MANO ALAMBRIKO 6 MIC	PZA	3			
86		1305-PIFI 2013	UAP TIANGUISTENCO	3120114030003	GRABADORA	GRABADORA PORTATIL	PZA	5			
87		1305-PIFI 2013	UAP TIANGUISTENCO	3120114030004	PANTALLA LED	PANTALLA LED 60"	PZA	1			
88		1305-PIFI 2013	UAP TIANGUISTENCO	3120114030010	MATERIAL DE AUDIOS, VIDEO Y FOTOGRAFIA.	BASE PARA PANTALLA DE 60"	PZA	1			
89		1305-PIFI 2013	UAP CUAUTITLAN	3140114030015	MICROFONO	MICROFONO CARDIOIDE	PZA	1			
90		1305-PIFI 2013	DIRECCION DE ESTUDIOS PROFESIONALES ENTREGAR EN C.U. AMECAMECA	1020314030001	PIZARRON INTERACTIVO	PIZARRON TOUCH TECNOLOGIA OPTICA 1.22X2.26 M. 92" AREA ACTIVA, GABINETE INTEGRADO (REPRODUCTOR DVD-DC, PANEL USB, SISTEMA DE SONIDO, SOFTWARE DE CAPTURA), LLAVE ENCENDIDO/APAGADO, DIT DE MONTAJE A PARED. + PROYECTOR TIRO REGULAR BENO MS502 (2700 ANSI LUMENES, SVGA (800X600), 2.3 KGS, D.I.P. CONTRASTE 13,000:1, LAMPARA 190W VIDA DE LAMPARA HASTA 6,500 HRS)+ BRAZO DE PROYECTOR A TECHO+CLABES SVGA Y CALBE DE ENERGIA DE 7.5 M+3 CANALETAS+ TORNILLERIA+CPU (2.5 GHZ, 2 RAM, D D500GB)+MOUSE Y TECLADO INALAMBRIKO + TARJETA DE RED + REGULADOR+ INSTALACION (MONTAJE A PARED) DE PIZARRON IBOARD BLUE, TOUCH O TEACHBOARD-MONTAJE DE PROYECTOR A TECHO O PARED + CARGA DE SOFTWARE A CPU O LAPTOP Y CONEXIONES + CAPACITACION USO BASICO Y FUNCIONES DE IBB,IBTOUCH, IBBK O TEACHBOARD, INCLUYE MANUALES IMPRESOS	PZA	18			
97		1305-PIFI 2013	DIRECCION DE ESTUDIOS PROFESIONALES ENTREGAR EN C.U. ECATEPEC	1020314030009	PIZARRON INTERACTIVO	PIZARRON TOUCH TECNOLOGIA OPTICA 1.22X2.26M. 92" AREA ACTIVA, GABINETE INTEGRADO (REPRODUCTOR DVD-CD PANEL USB, SISTEMA DE SONIDO, SOFTWARE DE CAPTURA), LLAVE ENCENDIDO/APAGADO, KIT DE MONTAJE A PARED + PROYECTOR TIRO REGULAR BENO MS502 (2700 ANSI LUMENES, SVGA (800X600), 2.3 KGS, D.I.P. CONTRASTE 13,000:1, LAMPARA 190W VIDA DE LAMPARA HASTA 6,500 HRS)+ BRAZO DE PROYECTOR A TECHO+ CABLE SVGA Y CALBE DE ENERGIA DE 7.5M+3 CANALETAS+ TORNILLERIA+CPU (2.5GHZ, 2 RAM, DD500GB)+ MOUSE Y TECLADO INALAMBRIKO + TARJETA DE RED+REGULADOR+INSTALACION (MONTAJE A PARED) DE PIZARRON IBOARD BLUE, IBOARD TOUCH O TEACHBOARD-MONTAJE DE PROYECTOR A TECHO O PARED+CARGA DE SOFTWARE A CPU O LAPTOP Y CONEXIONES+CAPACITACION USO BASICO Y FUNCIONES DE IBB, IBTOUCH, IBBK O TEACHBOARD, INCLUYE MANUALES IMPRESOS	PZA	1			
106		1305-PIFI 2013	DIRECCION DE ESTUDIOS PROFESIONALES ENTREGAR EN C.U. ECATEPEC	1020314030023	PIZARRON INTERACTIVO	PIZARRON TOUCH TECNOLOGIA OPTICA 1.22 X2.26 M. 92" AREA ACTIVA, GABINETE INTEGRADO (REPRODUCTOR DVD-CD PANEL USB, SISTEMA DE SONIDO, SOFTWARE DE CAPTURA), LLAVE ENCENDIDO/APAGADO, KIT DE MONTAJE A PARED + PROYECTOR TIRO REGULAR BENO MS502 (2700 ANSI LUMENES, SVGA (800X600), 2.3 KGS, D.I.P. CONTRASTE 13,000:1, LAMPARA 190W VIDA DE LAMPARA HASTA 6,500 HRS)+ BRAZO DE PROYECTOR A TECHO+ CABLE SVGA Y CALBE DE ENERGIA DE 7.5 M+3 CANALETAS+ TORNILLERIA+ CPU (2.5 GHZ, 2 RAM, DD500 GB) + MOUSE Y TECLADO INALAMBRIKO + TARJETA DE RED+ REGULADOR + INSTALACION (MONTAJE A PARED) DE PIZARRON IBOARD BLUE, IBOARD TOUCH O TEACHBOARD-MONTAJE DE PROYECTOR A TECHO O PARED+ CARGA DE SOFTWARE A CPU O LAPTOP Y CONEXIONES+CAPACITACION USO BASICO Y FUNCIONES DE IBB, IBTOUCH, IBBK O TEACHBOARD, INCLUYE MANUALES IMPRESOS	PZA	2			
107		1305-PIFI 2013	DIRECCION DE ESTUDIOS PROFESIONALES ENTREGAR EN C.U. VALLE DE TEOTIHUACAN	1020314030025	PIZARRON INTERACTIVO	TOUCH TECNOLOGIA OPTICA 1.22X2.26 M. 92" AREA ACTIVA, GABINETE INTEGRADO (REPRODUCTOR DVD/DC, PANEL USB, SISTEMA DE SONIDO, SOFTWARE DE CAPTURA), LLAVE ENCENDIDO/APAGADO, KIT DE MONTAJE A PARED, 24 CPU (2.5 GHZ, 2 RAM, DD 500 GB)+MOUSE Y TECLADO INALAMBRIKO+ TARJETA DE RED+ REGULADOR, 24 PROYECTOR, TIRO REGULAR (3000 ANSI LUMENES, SVGA (800X600) 1.8 KGS, D.I.P. CONTRASTE 13,000:1, LAMPARA 190W, VIDA DE LAMPARA HASTA 10,000 HRS)+ BRAZO DE PROYECTOR A TECHO + CABLE SVGA Y CALBE DE ENERGIA DE 7.5M + 3 CANALETAS POR KIT, 24 INSTALACION (MONTAJE A PARED) PIZARRON + MONTAJE DE PROYECTOR A TECHO O PARED+ CARGA DE SOFTWARE A CPU O LAPTOP Y CONEXIONES, NO INCLUYE CAPACITACION PRESENCIAL PERO SI INCLUYE MANUAL DE USUARIO.	PZA	1			
119		1305-PIFI 2013	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1030314030016	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	APUNTADOR LASER USB	PZA	1			
120		1287 PROMEP 2013	20201 FACULTAD DE MEDICINA	2020114030004	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL IMPRIME, ESCANEA, COPIA, FAX, DISEÑADA PARA PRODUCIR LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ES IDEAL PARA AMBIENTES CORPORATIVOS, AHORRE TIEMPO CON EL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS A DOBLE FAZ PARA COPIAR, ESCANEAR Y ENVIAR POR FAX. LO MEJOR DE TODO ES QUE LE OPEECE CARTUCHOS EXTRA GRANDES Y FACILES DE INSTALAR, CON RENDIMIENTO DE 3400 PÁGINAS EN NEGRO Y 3400 PÁGINAS EN COLOR. CONEXION ETHERNET PARA USAR EN GRUPOS DE TRABAJO Y COMPATIBILIDAD CON PCL Y POSTSCRIPT	PZA	1			



LOTE	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca que Oferta	Costo Unitario	IMPORTE
	122	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA	2020114030028	MAINTENIMIENTO/REPARACION EQUIPO DE COMPUTO	KIT DE MANTENIMIENTO PARA COMPUTADORA, 1 GUBIA CORTE DIAGONAL DE 7 PULGADAS(17.5 CM) - 1 VERIFICADOR DE PUNTOS DE 7 PULGADAS (17.5CM) - 1 PUNTA (DADO) PLANA DE 6MM - 1 PUNTA (DADO) DE CRUZ DEL N°1 - 1 PUNTA (DADO) TORX T8 G2254 - 1 PUNTA (DADO) TORX T10 G2392 - 1 PUNTA (DADO) TORX T15 - 1 PUNTA (DADO) HEXAGONAL DE CALA DE 5MM G5243 - 1 PUNTA (DADO) HEXAGONAL DE CALA DE 6MM - 1 PUNTA (DADO) TORX T15 - 1 PUNTA (DADO) HEXAGONAL DE CALA DE 5MM G5243 - 1 PINZA DE CORTE DE 4 PULGADAS (10 CM) - 1 PINZA PARA ENGRAZAR TERMINALES 7 EN 1 PUNZA DE PUNTA DE 5 PULGADAS (12.5CM) - 1 LLAVE AJUSTABLE (PERICO) 9 DE 6 PULGADAS (15CM) - 1 DESARMADOR DE PUNTA LARGA DE 8 PULGADAS (20 CM) PARA DADOS - 1 DESARMADOR DE CRUZ DE 1X75 MM - 1 TUBO CONTENEDOR DE PLASTICO PARA PARTES - 1 CAMAN PORTA OBJETOS 1 EXTRACTOR DE CIRCUITOS INTEGRADOS 1 CEPILLO RASPADOR DE 7 PULGADAS (17.5CM) 1 VERIFICADOR DE RANURAS DE 7 PULGADAS (17.5 CM) 1 VERIFICADOR DE PUNTOS DE 7 PULGADAS (17.5 CM) 1 GUBIA CORTE HORIZONTAL DE 7 PULGADAS (17.5 CM)	PZA	1			
	123	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA	2020114030029	MAINTENIMIENTO/REPARACION EQUIPO DE COMPUTO	KIT DE MANTENIMIENTO PARA COMPUTADORA, 1 GUBIA CORTE DIAGONAL DE 7 PULGADAS(17.5 CM) - 1 VERIFICADOR DE PUNTOS DE 7 PULGADAS (17.5CM) - 1 PUNTA (DADO) PLANA DE 6MM - 1 PUNTA (DADO) DE CRUZ DEL N°1 - 1 PUNTA (DADO) TORX T8 G2254 - 1 PUNTA (DADO) TORX T10 G12592 - 1 PUNTA (DADO) TORX T15 - 1 PUNTA (DADO) HEXAGONAL DE CALA DE 5MM G5243 - 1 PUNTA (DADO) HEXAGONAL DE CALA DE 6MM - 1 PUNTA (DADO) TORX T15 - 1 PUNTA (DADO) HEXAGONAL DE CALA DE 5MM G5243 - 1 PINZA DE CORTE DE 4 PULGADAS (10 CM) - 1 PINZA PARA ENGRAZAR TERMINALES 7 EN 1 PUNZA DE PUNTA DE 5 PULGADAS (12.5CM) - 1 LLAVE AJUSTABLE (PERICO) 9 DE 6 PULGADAS (15CM) - 1 DESARMADOR DE PUNTA LARGA DE 8 PULGADAS (20 CM) PARA DADOS - 1 DESARMADOR DE CRUZ DE 1X75 MM - 1 TUBO CONTENEDOR DE PLASTICO PARA PARTES - 1 CAMAN PORTA OBJETOS 1 EXTRACTOR DE CIRCUITOS INTEGRADOS 1 CEPILLO RASPADOR DE 7 PULGADAS (17.5CM) 1 VERIFICADOR DE RANURAS DE 7 PULGADAS (17.5 CM) 1 VERIFICADOR DE PUNTOS DE 7 PULGADAS (17.5 CM) 1 GUBIA CORTE HORIZONTAL DE 7 PULGADAS (17.5 CM)	PZA	1			
	134	1297-PROMEP	FACULTAD DE QUIMICA	2040114030022	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL, ES IMPRESORA, COPIADORA Y ESCANER, IMPRIME HASTA 23 PAGINAS POR MINUTO EN NEGRO Y 22 PAGINAS POR MINUTO EN COLOR, MEMORIA DE 65 MB, PUERTO USB, TARJETA DE RED	PZA	1			
	137	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE INGENIERIA	2050114030020	KIOSKO DIGITAL	KIOSKO DIGITAL PARA CONSULTA DE INFORMACION ACADÉMICA, INCLUIE: COMPUTADORA HP MODELO HP 800ET CON PROCESADOR INTEL CORE I7 CON 4GB DE MEMORIA RAM, DISCO DE 500GB, UNIDAD OPTICA DVD, MONITOR VIEWSONIC DE 24" FULL HD, MULTITOUCH, CON CONECTOR DVI, HDMI, USB VGA MODELO T02420, TECLADO CON TRACKBALL, INCLUIDO MARCA CHERRY, MODELO ACHR-9445400LUM, IMPRESORA LASER HP P2035 DE 30PPM, NO-BREAK MARCA SMARTBATT DE 1200 VA, GABINETE ESPECIFICO PARA KIOSKO, INSTALACION Y ADAPTACION DEL EQUIPO EN SITIO.	PZA	1			
	148	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE CONTADURIA	2080114030002	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PC DE ESCRITORIO, 1TB, 4G DDDR3, WINPRO DWT 1/1/1, MONITOR LV 1911, 18.5 LED SIN CAMARA 3.03, NUMERO DE PROCESADORES ADMITIDOS 1, NUMERO DE PROCESADORES INSTALADOS 1, FABRICANTE DE PROCESADOR INTEL, TIPO DE PROCESADOR CORE I7, MODELO DE PROCESADOR I7-4770, NUCLEO DEL PROCESADOR QUAD-CORE (4 CORE), VELOCIDAD DE PROCESADOR 3.40 GHZ, VELOCIDAD TURBO MÁXIMA 3.90 GHZ, CACHE 8 MB, PROCESAMIENTO DE 64 BITS, HYPER-THREADING, FABRICANTE DE CHIPSET INTEL, MODELO DE CHIPSET Q81 EXPRESS, MEMORIA ESTANDAR 4 GB, MEMORIA MÁXIMA 32 GB, TECNOLOGIA DE LA MEMORIA DDR3 SDRAM, ESTANDAR DE MEMORIA DDR3-1600/PC3-12800, FACTOR FORMA DE MEMORIA DIMM, NUMERO DE RANURAS DE MEMORIA (TOTAL) 4, CAPACIDAD TOTAL DEL DISCO DURO 500 GB, INTERFAZ DE DISCO DURO SERIE ATA600, TIPO DE UNIDAD OPTICA GRABADORA DVD, COMPATIBILIDAD CON MEDIO OPTICO DVD-RAM+-R/-RW, COMPATIBILIDAD CON MEDIOS DE DOBLE CAPA, TIPO DE CONTROLADOR SERIE ATA600, COMPATIBILIDAD CON RAID, NIVELES DE RAID 1, COMPATIBILIDAD CON HDPC, FABRICANTE DE CONTROLADOR GRAFICO INTEL, MODELO DE CONTROLADOR DE GRAFICOS HD 4600, TECNOLOGIA DE MEMORIA DE GRAFICOS DDR3 SDRAM, ACCESIBILIDAD DE MEMORIA GRAFICA COMPARTIDO, TECNOLOGIA ETHERNET GIGABIT ETHERNET, NUMERO TOTAL DE PLATAFORMAS DE EXPANSION 6, NUMERO DE BAHIAS EXTERNAS DE 5.25" 2, NUMERO DE BAHIAS INTERNAS DE 3.5" 1, NUMERO DE RANURAS DE EXPANSION 4, NUMERO DE RANURAS PCI EXPRESS X1 2, NUMERO DE RANURAS PCI EXPRESS X16 2, NUMERO TOTAL DE PUERTOS USB 10, NUMERO DE LINEA SALIDA DE AUDIO, VGA, DISPLAYPORT, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 PRO PERMITE VOLVER A LA VERSION ANTERIOR DE WINDOWS 7 PROFESSIONAL, ARQUITECTURA DEL SISTEMA OPERATIVO 64-BIT, VOLTAJE DE ENTRADA 110 V AC, VOLTAJE DE ENTRADA 220 V AC, POTENCIA MÁXIMA DE ALIMENTACION 320 W, COLOR NEGRO, FORMATO TORRE, ALTURA 399 MM, ANCHURA 170 MM, PROFUNDIDAD 442 MM, PESO (APROXIMADO) 9.30 KG	PZA	2			

LOTE	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca que Oferta	Costo Unitario	IMPORTE
149		1305-PIFI 2013	FACULTAD DE CONTADURIA	2080114030003	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PC DE ESCRITORIO 1TB, 4G DVDRW WIN8PRO DW7 11/11 MONITOR LV 1911 LED SIN CAMARA 33/3. NÚMERO DE PROCESADORES ADMITIDOS 1, NÚMERO DE PROCESADORES INSTALADOS. FABRICANTE DE PROCESADOR: INTEL, TIPO DE PROCESADOR QUAD-CORE (4 CORE), VELOCIDAD DE PROCESADOR 3.40 GHZ, NÚCLEO DEL PROCESADOR QUAD-CORE (4 CORE), CACHE 8 MB, PROCESAMIENTO DE 64 BITS, HYPER-THREADING, FABRICANTE DE CHIPSET INTEL, MODELO DE CHIPSET Q87 EXPRESS, MEMORIA ESTÁNDAR 4 GB, MEMORIA MÁXIMA 32 GB, TECNOLOGÍA DE LA MEMORIA DDR3 SDRAM, ESTÁNDAR DE MEMORIA DDR3-1600/PCS-12800, FACTOR FORMA DE MEMORIA DIMM, NÚMERO DE RANURAS DE MEMORIA (TOTAL) 4, CAPACIDAD TOTAL DEL DISCO DURO 500 GB, INTERFAZ DE DISCO DURO SERIE ATA/600, TIPO DE UNIDAD ÓPTICA GRABADORA DVD, COMPATIBILIDAD CON MEDIO ÓPTICO DVD-RAM/-RW/-RW, COMPATIBILIDAD CON MEDIOS DE DOBLE CAPA, TIPO DE CONTROLADOR SERIE ATA/600, COMPATIBILIDAD CON RAID, NIVELES DE RAID 1, COMPATIBILIDAD CON HDCP, FABRICANTE DE CONTROLADOR GRÁFICO INTEL, MODELO DE CONTROLADOR DE GRÁFICOS HD 4600, TECNOLOGÍA DE MEMORIA DE GRÁFICOS DDR3 SDRAM, ACCESIBILIDAD DE MEMORIA GRÁFICA COMPARTIDO, TECNOLOGÍA ETHERNET GIGABIT ETHERNET, NÚMERO TOTAL DE PLATAFORMAS DE EXPANSIÓN 6, NÚMERO DE BAHÍAS EXTERNAS DE 5.25" 2, NÚMERO DE RANURAS DE 3.5" 3, NÚMERO DE BAHÍAS INTERNAS DE 2.5" 1, NÚMERO TOTAL DE RANURAS DE EXPANSIÓN 4, NÚMERO DE RANURAS PCI EXPRESS X1 2, NÚMERO DE RANURAS PCI EXPRESS X16 2, NÚMERO TOTAL DE PUERTOS USB 10, NÚMERO DE PUERTOS USB 2.0 6, NÚMERO DE PUERTOS USB 3.0 4, RED (RJ-45), LÍNEA ENTRADA DE AUDIO LÍNEA SALIDA DE AUDIO, VGA, DISPLAYPORT, SISTEMA OPERATIVO WINDOW S 8 PRO PERMITE VOLVER A LA VERSIÓN ANTERIOR DE WINDOWS 7 PROFESSIONAL, ARQUITECTURA DEL SISTEMA OPERATIVO 64-BIT, VOLTAJE DE ENTRADA 110 V AC, VOLTAJE DE ENTRADA 220 V AC, POTENCIA MÁXIMA DE ALIMENTACIÓN 320 W, COLOR NEGRO, FORMATO TORRE, ALTURA 399 MM, ANCHURA 170 MM, PROFUNDIDAD 442 MM, PESO (APROXIMADO) 9.30 KG	PZA	2			
150		1305-PIFI 2013	FACULTAD DE CONTADURIA	2080114030004	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PC DE ESCRITORIO 1TB, 4G DVDRW WIN8PRO DW7 11/11 MONITOR LV 1911 LED SIN CAMARA 33/3. NÚMERO DE PROCESADORES ADMITIDOS 1, NÚMERO DE PROCESADORES INSTALADOS. FABRICANTE DE PROCESADOR: INTEL, TIPO DE PROCESADOR CORE I7, MODELO DE PROCESADOR I7-4770, NÚCLEO DEL PROCESADOR QUAD-CORE (4 CORE), VELOCIDAD DE PROCESADOR 3.40 GHZ, VELOCIDAD TURBO MÁXIMA 3.90 GHZ, CACHE 8 MB, PROCESAMIENTO DE 64 BITS, HYPER-THREADING, FABRICANTE DE CHIPSET INTEL, MODELO DE CHIPSET Q87 EXPRESS, MEMORIA ESTÁNDAR 4 GB, MEMORIA MÁXIMA 32 GB, TECNOLOGÍA DE LA MEMORIA DDR3 SDRAM, ESTÁNDAR DE MEMORIA DDR3-1600/PCS-12800, FACTOR FORMA DE MEMORIA DIMM, NÚMERO DE RANURAS DE MEMORIA (TOTAL) 4, CAPACIDAD TOTAL DEL DISCO DURO 500 GB, INTERFAZ DE DISCO DURO SERIE ATA/600, TIPO DE UNIDAD ÓPTICA GRABADORA DVD, COMPATIBILIDAD CON MEDIO ÓPTICO DVD-RAM/-RW/-RW, COMPATIBILIDAD CON MEDIOS DE DOBLE CAPA, TIPO DE CONTROLADOR SERIE ATA/600, COMPATIBILIDAD CON RAID, NIVELES DE RAID 1, COMPATIBILIDAD CON HDCP, FABRICANTE DE CONTROLADOR GRÁFICO INTEL, MODELO DE CONTROLADOR DE GRÁFICOS HD 4600, TECNOLOGÍA DE MEMORIA DE GRÁFICOS DDR3 SDRAM, ACCESIBILIDAD DE MEMORIA GRÁFICA COMPARTIDO, TECNOLOGÍA ETHERNET GIGABIT ETHERNET, NÚMERO TOTAL DE PLATAFORMAS DE EXPANSIÓN 6, NÚMERO DE BAHÍAS EXTERNAS DE 5.25" 2, NÚMERO DE RANURAS DE 3.5" 3, NÚMERO DE BAHÍAS INTERNAS DE 2.5" 1, NÚMERO TOTAL DE RANURAS DE EXPANSIÓN 4, NÚMERO DE RANURAS PCI EXPRESS X1 2, NÚMERO DE RANURAS PCI EXPRESS X16 2, NÚMERO TOTAL DE PUERTOS USB 10, NÚMERO DE PUERTOS USB 2.0 6, NÚMERO DE PUERTOS USB 3.0 4, RED (RJ-45), LÍNEA ENTRADA DE AUDIO LÍNEA SALIDA DE AUDIO, VGA, DISPLAYPORT, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 PRO PERMITE VOLVER A LA VERSIÓN ANTERIOR DE WINDOWS 7 PROFESSIONAL, ARQUITECTURA DEL SISTEMA OPERATIVO 64-BIT, VOLTAJE DE ENTRADA 110 V AC, VOLTAJE DE ENTRADA 220 V AC, POTENCIA MÁXIMA DE ALIMENTACIÓN 320 W, COLOR NEGRO, FORMATO TORRE, ALTURA 399 MM, ANCHURA 170 MM, PROFUNDIDAD 442 MM, PESO (APROXIMADO) 9.30 KG	PZA	17			
153		1305-PIFI 2013	FACULTAD DE CONTADURIA	2080114030011	SWITCH	SWITCH PARA SALAS DE CÓMPUTO 24 X 101/100/1000 ETHERNET 2X COMBO MINI-GBIC, POE 16MB/228MB, 8K MAC, VLAN, GOS	PZA	3			



LOTE	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca que Oferta	Costo Unitario	IMPORTE
	162	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECS 2013)	FACULTAD DE ECONOMIA	2110114020002	IMPRESORA	DESCRIPCIÓN/ESPECIFICACIONES: IMPRESORA DE FORMATO DE INYECCIÓN DE TINTA, VELOCIDAD MÁXIMA DE IMPRESIÓN A COLOR DE 22.4 M2/H, RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMPRESIÓN 2400X1200 DPI, ANCHURA MÁXIMA DE IMPRESIÓN 609.6 MM (24"), MEMORIA ESTÁNDAR DE 256 MB, TAMAÑO DE PAÑTALLA 10.9 CM, PAÑTALLA TÁCTIL, CORTADOR DE PAPEL AUTOMÁTICO, ALIMENTADOR DE ROLLOS, TECNOLOGÍA ETHERNET, LAN INALÁMBRICA, PAÑTALLA TÁCTIL, MANEJO Y SOPORTE DE MEDIOS TIPO DE MEDIO: ROLLO DE PAPEL, PAPEL NORMAL, HOJAS CORRIDAS, PAPEL ENCADENADO, PAPEL ESTUCCADO, PAPEL TÉCNICO, PAPEL SATINADO, PAPEL RECICLADO, PAPEL PESADO, PAPEL BLANCO BRILLANTE DE INYECCIÓN DE TINTA, POLIPROPILENO, PAPEL NORMAL PREMIUM DE INYECCIÓN DE TINTA, PAPEL SEMISATINADO, PAPEL FOTOGRAFICO SATINADO, TRANSPARENCIA MATE, PAPEL DE CALCO NATURAL, VELLUM, TAMAÑO: D, A3, A1, B+, 45.70 M, 279 MM A 610 MM ANCHO- ROLLO DE PAPEL, 210MM A ANCHO- HOJAS CORRIDAS; CONSUMO DE ENERGIA 35 W, CONSUMO DE ENERGIA EN ESPERA 300 MW, ATURA 284.5 MM, ANCHURA 988.1 MM, PROFUNDIDAD 520.9 MM, PESO APROXIMADO 25.49 KG, FORMATO ESTACIONARIO, PLATAFORMA COMPATIBLE CON PC, MAC.	PZA	1			
	164	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE ECONOMIA	2110114030005	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PC DE ESCRITORIO 1TB, 4G DDR3W WIN8PRO DWT 11/11 MONITOR LV 1911 18.5 LED SIN CAMARA 3.03, NUMERO DE PROCESADORES ADMITIDOS 1, NUMERO DE PROCESADORES INSTALADOS 1, FABRICANTE DE PROCESADOR: INTEL, TIPO DE PROCESADOR? CORE I7, MODELO DE PROCESADOR? I7-4770, NUCLEO DEL PROCESADOR QUAD-CORE (4 CORE), VELOCIDAD DE PROCESADOR? 3.40 GHZ, VELOCIDAD TURBO MAXIMA 3.90 GHZ, 7CACHET? 8 MB, PROCESAMIENTO DE 64 BITS, HYPER-THREANDING?, FABRICANTE DE CHIPSET INTEL, ?MODELO DE CHIPSET? Q87 EXPRESS, MEMORIA ESTANDAR? 4 GB, MEMORIA MAXIMA? 32 GB, TECNOLOGIA DE LA MEMORIA DDR3 SDRAM, ?ESTANDAR DE MEMORIA? DDR3-1600/PC3-12800, FACTOR FORMA DE MEMORIA? DIMM, NUMERO DE RAMURAS DE MEMORIA (TOTAL) 4, CAPACIDAD TOTAL DEL DISCO DURO 500 GB, INTERFAZ DE DISCO DURO SERIE ATAPI600, TIPO DE UNIDAD OPTICA? GRABADORA DVD, COMPATIBILIDAD CON MEDIO OPTICO DVD-RAM,-RW,-RV, COMPATIBILIDAD CON MEDIOS DE DOBLE CAPA, TIPO DE CONTROLADOR? SERIE ATA600, COMPATIBILIDAD CON RAID? NIVELES DE RAID? 1, COMPATIBILIDAD CON HDCT? FABRICANTE DE CONTROLADOR GRAFICO? INTEL, MODELO DE CONTROLADOR DE GRAFICOS HD 4600, TECNOLOGIA DE MEMORIA DE GRAFICOS DDR3 SDRAM, ACCESIBILIDAD DE MEMORIA GRAFICA COMPARTIDO, TECNOLOGIA ETHERNET GIGABIT ETHERNET, NUMERO TOTAL DE PLATAFORMAS DE EXPANSION 6, NUMERO DE BAHIAS EXTERNAS DE 5.25" 2, NUMERO DE RAMURAS DE 3.5" 3, NUMERO DE RAMURAS PCI EXPRESS X1 2, NUMERO DE RAMURAS PCI EXPRESS X16 2, NUMERO TOTAL DE PUERTOS USB 10, ?NUMERO DE PUERTOS USB 2.0? 6, ?NUMERO DE PUERTOS USB 3.0? 4, ?RED RJ-45? LINEA ENTRADA DE AUDIO? LINEA SALIDA DE AUDIO, VGA?, DISPLAYPORT?, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 PRO PERMITE VOLVER A LA VERSION ANTERIOR DE WINDOWS 7 PROFESSIONAL, ARQUITECTURA DEL SISTEMA OPERATIVO 64-BIT, VOLTAJE DE ENTRADA? 110 V.A.C, VOLTAJE DE ENTRADA 220 V.A.C, ?POTENCIA MAXIMA DE ALIMENTACION 320 W, COLOR NEGRO, FORMATO? TORRE, ATURA 399 MM, ANCHURA 170 MM, PROFUNDIDAD 442 MM, PESO (APROXIMADO) 9.30 KG	PZA	17			
	171	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030014	LAPTOP	INTEL?CORE ?i3-3110M TERCERA GENERACION A 2.9GHZ CON TURBO BOOST HASTA 3.8GHZ, 4GB DDR3 SDRAM (1 DIMM) 1333MHZ 750 GB SERIAL ATA, 5400 RPM GRABADOR DVD SUPERMULTIMEDIALEHD 4800 LED HD BRIGHTVIEW 14" RESOLUCION 1366 X 768MM, WLAN 802.11 B/G/N BLUETOOTH 4.0 HDMI, RJ-45, VGA, 2USB 3.0, 2 USB 2.0, 1 CONECTOR COMBO, MICROFONO, AUDIFONOS ESTEREO, CAMARA WEB HD HP TRUEVISION CON MICROFONO DIGITAL INTEGRADO WINDOWS? 8 64BITS ORIGINAL EN ESPANOL, DTS SOUND BATERIA DE ION DE LITIO DE 6 CELDAS (47 WH), LECTOR DE TARJETAS DIGITALES MULTII, DIMENSIONES 23.1X34.6X2.71CM	PZA	8			
	175	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030031	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	COMPUTADORA CON PROCESADOR C13 430 A 3.50GHZ, MEMORIA DE 4GB, DISCO DURO 500GB DVD?RW S.O. WINDOWS 8 PRO MONITOR LED 18.5"	PZA	7			
	176	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030034	NOBREK	NOBREK-450VA, 4 CONTACTOS	PZA	14			
	205	1305-PIFI 2013	CU ATLACOMULCO	3010114030009	TARJETA DE DESARROLLO EXTERNA	INSTRUMENTOS VISUALES (BASIS V) DE 32 BITS, INTERFASE USB, 2 ENTRADAS ANALOGICAS Y 2 DE SALIDA DIGITAL	PZA	1			
	206	1305-PIFI 2013	CU ATLACOMULCO	3010114030010	MATERIAL DE COMPUTO	KIT DIDACTICO DE CONDUCTORES DE FIBRA OPTICA, EXPERIMENTOS Y SIMULACIONES, MODULACION ANALOGICA Y DIGITAL CON CURSO UNI TRAIN-1	PZA	1			
	207	1305-PIFI 2013	CU ATLACOMULCO	3010114030011	MATERIAL DE COMPUTO	KIT DE TECNOLOGIAS DE COMUNICACION (MODULO DIDACTICO PARA HACER DE REDES ANALOGICA O DIGITAL)	PZA	1			
	208	1305-PIFI 2013	CU ATLACOMULCO	3010114030012	TARJETA DE DESARROLLO EXTERNA	TARJETA DE DESARROLLO UNI TRAIN-1 CON ACCESORIOS DE MEDICION, SHUNTS Y CABLES DE CONEXION.	PZA	1			
	209	1305-PIFI 2013	CU ATLACOMULCO	3010114030014	TARJETA DE DESARROLLO EXTERNA	DISPOSITIVO DE ENTRADA Y SALIDA IN USB-6501 DE 24 LINEAS A 32 BITS	PZA	3			
	210	1305-PIFI 2013	CU ATLACOMULCO	3010114030015	TARJETA DE DESARROLLO	TARJETA DE EXPERIMENTACION NX-4I, CIRCUITOS INTERADOS	PZA	8			

LOTE	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca que Oferta	Costo Unitario	IMPORTE
211		1305-PIFI 2013	CU ATACOMULCO	3010114030016	TARJETA DE DESARROLLO	KIT DE DESARROLLO LAUNCHPAD CON 2 MICROCONTROLADORES, CABLE USB, CONECTORES Y OSCILADOR DE 32 KHZ, TARJETA DE DESARROLLO Y GUIA	PZA	6			
212		1305-PIFI 2013	CU ATACOMULCO	3010114030017	TARJETA DE DESARROLLO EXTERNA	SISTEMA UNI TRAIN-1, INTERFASE EXPERIMENTADOR, SERVICIOS VIRTUALES	PZA	1			
213		1305-PIFI 2013	CU ATACOMULCO	3010114030019	CONVERTIDOR DE MEDIOS	NI USB-6009 CONVERTIDOR DE SEÑAL MULTIFUNCIÓN A 14 BITS, 8 ENTRADAS ANALÓGICAS Y 2 SALIDAS ANALÓGICAS	PZA	1			
214		1305-PIFI 2013	CU ATACOMULCO	3010114030022	SWITCH	SWITCH DE COMUNICACIÓN DE 24 PUERTOS, BASE 10/100/1000	PZA	1			
215		1305-PIFI 2013	CU ATACOMULCO	3010114030030	IMPRESORA	MAQUINA DE IMPRESIÓN 3D, RELIEVE, TALLADO, CORTE DE LETRA, EMBUTIDO, GRABADOS DE EXACTITUD CON KIT DE TALLA 12X12, DIY, CNC, (DE CONECCIÓN Y OPERACIÓN A TRAVÉS DE COMPUTADORA)	PZA	1			
216		1305-PIFI 2013	CU ATACOMULCO	3010114030031	PROBADOR DE TIERRA	PROBADOR DE CABLES MULTIREDES, CATEGORÍA 5 UTP, FTP, STP Y COAXIAL	PZA	3			
229		1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECS 2013)	CU ZUMPANGO	3030114020007	LAPTOP	MACBOOK AIR, PANTALLA RETROILUMINADA POR LED DE 13,3 PULGADAS, PROCESADOR INTEL CORE I7 DUAL CON UN MAXIMO DE 1.7 GHZ, 4GB U 8 GB DE MEMORIA HASTA 512 GB DE ALMACENAMIENTO EN FLASH.	PZA	2			
230		1305-PIFI 2013	CU ZUMPANGO	3030114030002	COMPUTADORA	COMPUTADORA, 21.5 PULGADAS, INTEL CORE I7 QUAD CORE, PANTALLA WIDESCREEN RETROILUMINADA POR LED DE 21.5 PULGADAS ( DIAGONAL 9 TECLADO WIRELESS Y MAGIC MOUSE O MAGIC TRACKPAD, PROCESADOR INTEL CORE I7 QUAD CORE DE 3.1 GHZ HASTA 16 GB DE MEMORIA, DISCO DURO DE 1 TB, FUSION DRIVE DE 1 TB, O ALMACENAMIENTO EN FLASH CON UN MAXIMO DE 512 GB- INTEL IRIS PRO GRAPHICS O NVIDIA GE FORCE GT 750 M - CUATO PUERTOS USB, COMPUTADORA TODO EN UNO	PZA	1			
231		1305-PIFI 2013	CU ZUMPANGO	3030114030003	IMAC	IMAC 21.5 PULGADAS, INTEL CORE I7 QUAD CORE, PANTALLA WIDESCREEN RETROILUMINADA POR LED DE 21.5 PULGADAS, TECLADO WIRELESS DE APPLE Y MISAGIC MOUSE O MAGIC TRACKPAD, PROCESADOR INTEL CORE I7 QUAD CORE DE 3.1 GHZ HASTA 16 GB DE MEMORIA, DISCO DURO DE 1 TB, FUSION DRIVE DE 1 TB, O ALMACENAMIENTO EN FLASH CON UN MAXIMO DE 512 GB INTEL IRIS PRO GRAPHICS O NVIDIA GEFORCE GT 750 M.	PZA	6			
234		1305-PIFI 2013	CU ZUMPANGO	3030114030006	SERVIDOR	SERVIDOR EN TORRE, PROCESADOR INTEL E5-2403, 1.80GHZ, 10 MB CACHE, 6.4 GT/s, QPI, NO TURBO, 4c, 80W MAX MEM 1066 MHZ.	PZA	1			
238		1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECS 2013)	CU TEXCOCO	3040114020002	LAPTOP	DESCRIPCIÓN/SPECIFICACIONES: WINDOWS 8.1 SINGLE LANGUAGE, PROCESADOR INTEL CORE I5-4200U 1.6 GHZ, (3M CACHE, HASTA 2.60GHZ) CON INTEL TURBO BOOST TECHNOLOGY, MOBILE INTEL HD GRAPHICS, MEMORIA DE VIDEO DINÁMICAMENTE ASIGNADA, CONFIGURADA CON 4GB DDR3L, 1600MHZ (MAX 16GB); 2 RANURAS DE MEMORIA, UNA RANURA OCUPADA, 500GB (6400 RPM) SERIAL ATA, DVD SUPERMULTI DRIVE SOPORTA 11 FORMATOS: 14:0 DIAGONAL WIDESCREEN TRUBRITE TFT CON 1366 X 768 RESOLUCIÓN NATIVA HD TOUCH SCREEN BOCINAS ESTEREO INTERNAS TECLADO PREMIUM EN NEGRO, WEBCAM HD Y MICROFONO INTEGRADO, 10/100/1000 ETHERNET/WIFI WIRELESS NETWORKING (802.11B/G/N), BLUETOOTH VERSION 4.0, LECTOR DE TARJETAS DE MEMORIA, RGB, HDMI, PUERTO DE ENTRADA PARA MICROFONO, PUERTO DE SALIDA PARA AUDIFONOS, 3 PUERTOS USB, 2 USB 3.0 (1 CON USB SLEEP AND CHARGE), 1 USB 2.0, PUERTO LAN RJ-45, RANURA PARA CANDADO DE SEGURIDAD MERCURY SILVER IN FUSION HORIZON, PESO INICIANDO EN 2.0 KG	PZA	3			
240		1305-PIFI 2013	CU TEXCOCO	3040114030005	PLOTTER	SISTEMA DE IMPRESIÓN COLOR VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: COLOR: HASTA 45 PPM/NEGRO: HASTA 45 PPM, CICLO DE OPERACIÓN: 187000, CAPACIDAD DE PAPEL ESTÁNDAR: 500 HOJAS, SALIDA DOBLE CARA: ESTÁNDAR, IMPRESIÓN DE LA PRIMERA PÁGINA, IMPRESIÓN: 11 SEGUNDOS, MÁXIMA RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN: HASTA 1200 X 2400 X 1 PPP, VELOCIDAD DE PROCESADOR: 1.32, MEMORIA DE IMPRESIÓN: 1.87GB, 10/100/1000 BASET ETHERNET, USB 2.0 (OPCIONAL), INALÁMBRICO EXTERNO 802.11 B, G, N, IMPRESIÓN EN TAMAÑO DE PANCAFTA, CONTROLADOR BIDIRECCIONAL, IMPRESIÓN DE FOLLETOS, INTERCALACIÓN, COLOUR BY WORDS, TAMAÑO DE PÁGINA, ERSONALIZADO, ALMACENAMIENTO DE FORMA/FUENTE EXTENDIDA, INTERNET PRINTING PROTOCOL (IPP), JOB PIPELINING, N-ARRIBA, PDF DIRECT IMPRESIÓN PERSONAL, IMPRESIÓN GUARDADA PERSONAL, PHASERSMART®, ENTORNO DE IMPRESIÓN, HERRAMIENTAS PARA LA ENTREGA DE	PZA	1			
241		1305-PIFI 2013	CU TEXCOCO	3040114030006	TARJETA DE DATOS INTERNA	Tarjetas GPU , para construir Cluster de computadoras	PZA	6			
242		1305-PIFI 2013	CU TEXCOCO	3040114030007	PROCESAMIENTO DE DATOS INTERNA	TARJETA PARA CLUSTERS DE COMPUTADORA (TX), NUCLEOS DE PROCESAMIENTO PARALELO CUDA 192, MEMORIA DE VIDEO 1GB DDR3, CONSUMO MÁXIMO 40-50W, PCI EXPRESS 2.0 X16, DVH (1), DP 1.2 (1), 6.89 CM AL X 16 CM L, UNA RANURA	PZA	1			



LOTE	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca que Oferta	Caso Unitario	IMPORTE
	261	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECEES 2013)	CU TEMASCALTEPEC	3090114020007	PIZARRON INTERACTIVO	DESCRIPCIONES/ESPECIFICACIONES: PIZARRON TOUCH TECNOLOGIA OPTICA, 1.22X2.28M, 97-AREA ACTIVA, GABINETE INTEGRADO, (REPRODUCTOR DVD-CD-PANEL, USB, SISTEMA DE SONIDO, SOPORTE DE CAPTURAS), LLAVE ENCENDIDO/APAGADO, KIT DE MONTAJE A PARED + PROYECTOR TIPO REGULAR LUMENES SVGA(800X600), 2.3KGS, D.L.P CONTRASTE 13,000:1, LAMPARA, 190W, VIDA DE LAMPARA HASTA 6,500HRS, 1-BRAZO DE PROYECTOR A TEOHO-, CABLE SIVGA V-CABLE DE ENERGIA, DE 7.5M-, 1-CANALETAS+ TORNILLERIA+CRUZ 50HZ 250V D 5900959)-MOSE Y TECLADO INALAMBIRCO + TARJETA DE RED+ REGULADOR+ CARGA DE SOFTWARE A CPU O LAPTOP Y CONEXIONES MICROSOFT OFFICE 2013 PARA 1 EQUIPO HOGAR Y ESTUDIANTES INCLUIE MANUALES IMPRESOS	PZA	4			
	265	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECEES 2013)	CU NEZAHUALCOYOTL	3110114020003	MULTIFUNCIONAL	DESCRIPCIONES/ESPECIFICACIONES: MULTIFUNCIONAL, 100 COLOR MFP	PZA	3			
	266	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECEES 2013)	CU NEZAHUALCOYOTL	3110114020005	MATERIAL DE COMPUTO	CABLE DE BOBINA UTP NUMERO 5	PZA	2			
	269	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECEES 2013)	CU NEZAHUALCOYOTL	3110114020009	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	REPETIDOR 300 MB DE 20 A 30 MTS.	CAJA	16			
	270	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECEES 2013)	CU NEZAHUALCOYOTL	3110114020011	MULTIFUNCIONAL	DESCRIPCIONES/ESPECIFICACIONES: MULTIFUNCIONAL, LASER 100 COLOR M175NW MFP	PZA	2			
	271	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECEES 2013)	CU NEZAHUALCOYOTL	3110114020013	MATERIAL DE COMPUTO	CABLE DE BOBINA UTP NUMERO 5	PZA	2			
	272	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECEES 2013)	CU NEZAHUALCOYOTL	3110114020014	MATERIAL DE COMPUTO	JACK RJ45 CATEGORIA 5E BLANCO DE IMPACTO	PZA	56			
	273	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE (FECEES 2013)	CU NEZAHUALCOYOTL	3110114020014	MATERIAL DE COMPUTO	PLUG RJ45 CAT 5E UTP MULTIFILAR 100P23S	PZA	2			
	289	1297-PROMEP	FACULTAD DE PLANEACION	2180114030008	IMPRESORA	IMPRESORA 15 PPM (NEGRO) 8 PPM (COLOR), CALIDAD DE IMPRESION EN NEGRO HASTA 600 X 1200 DPI, A, COLOR HASTA 4800 X 1200 DPI, CICLO DE TRABAJO MENSUAL, HASTA 12,000 PAGINAS, CONECTIVIDAD 1 USB 2.0, 1 ETHERNET, 1 CONEXION INALAMBIRCA, 802.11B/G/N, LENGUAJES DE IMPRESION HP PCL 3 GUI.	PZA	1			
	292	1305- PIFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010114030024	KT DE HERRAMIENTAS	PARA DADOS 8.- 1 DESARMADOR DE CRUZ DE 1 X 75 MM, 9.- 1 DESARMADOR PLANO DE 3 X 75 CM, 10.- 1 CAUTIN TIPO LAPIZ DE 30 W, 11.- 1 EXTRACTOR DE SOLDADURA, 12.- 1 MALLA DESOLDADORA PARA 5 FT (152 CM), 13.- 1 TUBO DE SOLDADURA (2 M APROX), 14.- 1 HERRAMIENTA PARA COLOCAR CIRCUITOS INTEGRADOS, 15.- 1 TUBO CONTENEDOR DE PLASTICO PARA PARTES, 16.- 1 CAJAMAN PORTA OBJETOS, 17.- 1 EXTRACTOR DE CIRCUITOS INTEGRADOS, 18.- 1 CEPILLO RASPADOR DE 7 PULGADAS (17.5 CM), 19.- 1 VERIFICADOR DE RANURAS DE 7 PULGADAS (17.5 CM), 20.- 1 VERIFICADOR DE PUNTOS DE 7 PULGADAS (17.5 CM), 21.- 1 VERIFICADOR DE PUNTOS EN ANGULO DE 7 PULGADAS (17.5 CM), 22.- 1 GUBIA CORTE DIAGONAL DE 7 PULGADAS (17.5 CM), 23.- 1 GUBIA CORTE HORIZONTAL DE 7 PULGADAS (17.5 CM), 24.- 1 PUNTA (DADO) PLANA DE 6 MM, 25.- 1 PUNTA (DADO) DE CRUZ DEL NO. 1, 26.- 1 PUNTA (DADO) TORX T8, 27.- 1 PUNTA (DADO) TORX T10, 28.- 1 PUNTA (DADO) TORX T15, 29.- 1 PUNTA (DADO) HEXAGONAL DE CALA DE 5 MM, 30.- 1 PUNTA (DADO) HEXAGONAL DE 6 MM, 31.- PUNTA (DADO) HEXAGONAL DE CALA 7 MM	PZA	2			
	293.1	1305- PIFI 2013	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD	1002014030001	DISTRIBUIDOR VGA	DISTRIBUIDOR VGA CON AUDIO Y SALIDAS 2XGA, MAXIMO NIVEL DE SALIDA 2.2 VPP, ANCHO DE BANDA 400 MHz, ACOPLAMIENTO DE ALIMENTACION SVCC.	PZA	1			



LOTE	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca que Oferta	Costo Unitario	IMPORTE	
293	293.2	1305-PIFI 2013	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD	1030214030002	REPRODUCTOR DE DVD RW-R, DVD-R, DVD-R	REPRODUCTOR DVD RW-R, DVD-R, MP3 WMA, SCANEADO PROGRESIVO, CONVERTIDOR DE AUDIO, ZOOM Y REPETICIÓN INSTANTÁNEA.	PZA	1				
	293.3	1305-PIFI 2013	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD	1030214030003	AMPLIFICADOR	AMPLIFICADOR DE BOCINAS ENTRADA 1 AUDIO ESTEREO, SALIDA DE ALTA VOZ DE ESTEREO, ANCHO DE BANDA 25 KHZ, AUDIO THD Y CONTROL DE VOLUMEN	PZA	1				
	293.4	1305-PIFI 2013	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD	1030214030004	MEZCLADORA	MEZCLADORA DE AUDIO DE DOS CANALES.	PZA	1				
	293.5	1305-PIFI 2013	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD	1030214030005	VIDEOPROYECTOR (CANON)	VIDEOPROYECTOR DE TIRO CORTO DE 3000 ANSILUMENES, RESOLUCIÓN NATIVA XGA, (1024X768).	PZA	1				
	293.6	1305-PIFI 2013	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD	1030214030006	SELECTOR DE VIDEO	SWITCH AUTOMÁTICO VGA, ENTRADAS: 2 GRÁFICOS DE VIDEO POR ORDENADOR CON CONECTORES 15 PINES HD; 2 AUDIO ESTEREO CON CONECTORES MINI AUDIO DE 3.5 mm, SALIDAS: 1 GRÁFICO DE VIDEO POR ORDENADOR CON UN CONECTOR 15 PINES HD; 1 GRÁFICO DE VIDEO POR ORDENADOR CON UN CONECTOR 15 PINES HD, 1 AUDIO CON CONECTOR MINI JACK 3.5	PZA	1				
	293.7	1305-PIFI 2013	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD	1030214030007	PIZARRON INTERACTIVO	PIZARRON INTERACTIVO CON AREA DE OPERACION DE 79" EN DIAGONAL CON SISTEMA DE SENSORES OPTICOS, DE 79"	PZA	1				
	293.8	1305-PIFI 2013	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD	1030214030008	PROCESADOR DE CONTROL	PROCESADOR DE CANAL DE 9 WATTS CON PROGRAMACION	PZA	1				
	293.9	1305-PIFI 2013	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD	1030214030012	FUENTE DE PODER	FUENTE DE PODER DE RESPALDO, CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA DE 600 VATTOS/1000 VA, TENSION DE SALIDA NOMINAL 120V, EFICIENCIA EN OPERACION NORMAL 85 %, EFICIENCIA EN MODO DE INVERSOR 83 %.	PZA	1				
	294.1	1305-PIFI 2013	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES Y H.	1030414030001	DISTRIBUIDOR VGA	DISTRIBUIDOR VGA CON AUDIO SALIDAS 2XGA, MAXIMO NIVEL DE SALIDA 2.2 VPP, ANCHO DE BANDA 400 MHZ, ACOPLAMIENTO DE ALIMENTACION 5VCC	PZA	1				
	294.2	1305-PIFI 2013	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES Y H.	1030414030002	SWITCH ETHERNET	SWITCH AUTOMÁTICO VGA, ENTRADAS: 2 GRÁFICOS DE VIDEO POR ORDENADOR CON CONECTORES 15 PINES HD; 2 AUDIO ESTEREO CON CONECTORES MINI AUDIO DE 3.5 mm, SALIDAS: 1 GRÁFICO DE VIDEO POR ORDENADOR CON UN CONECTOR 15 PINES HD; 1 GRÁFICO DE VIDEO POR ORDENADOR CON UN CONECTOR 15 PINES HD, 1 AUDIO ESTEREO CON UN CONECTOR MINI JACK 3.5 mm.	PZA	1				
294	294.3	1305-PIFI 2013	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES Y H.	1030414030003	REPRODUCTOR DE DVD RW-R, DVD-R	REPRODUCTOR DE DVD RW-R, DVD-R, MP3 WMA, SCANEADO PROGRESIVO, CONVERTIDOR DE AUDIO, ZOOM Y REPETICIÓN INSTANTÁNEA	PZA	1				
	294.4	1305-PIFI 2013	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES Y H.	1030414030004	AMPLIFICADOR	AMPLIFICADOR DE BOCINAS ENTRADA 1 AUDIO ESTEREO, SALIDA DE ALTA VOZ DE ESTEREO, ANCHO DE BANDA 25 KHZ, AUDIO THD Y CONTROL DE VOLUMEN	PZA	1				
	294.5	1305-PIFI 2013	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES Y H.	1030414030005	MEZCLADORA	MEZCLADORA DE AUDIO DE DOS CANALES	PZA	1				
	294.6	1305-PIFI 2013	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES Y H.	1030414030006	PIZARRON DIGITAL	PIZARRON INTERACTIVO CON AREA DE OPERACION DE 79" EN DIAGONAL CON SISTEMA DE SENSORES OPTICOS	PZA	1				
	294.7	1305-PIFI 2013	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES Y H.	1030414030007	FUENTE DE PODER	FUENTE DE PODER DE RESPALDO, CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA 600 VATTOS / 1000 VA, TENSION DE SALIDA NOMINAL 120 V, EFICIENCIA EN OPERACION NORMAL 85%, EFICIENCIA EN MODO INVERSOR 83%.	PZA	1				
	294.8	1305-PIFI 2013	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES Y H.	1030414030008	PROCESADOR DE AUDIO	PROCESADOR DE CANAL DE 9 WATTS CON PROGRAMACION	PZA	1				
	294.9	1305-PIFI 2013	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES Y H.	1030414030009	VIDEOPROYECTOR (CANON)	VIDEOPROYECTOR DE TIRO CORTO DE 3000 ANSILUMENES, RESOLUCIÓN NATIVA XGA, ( 1024 X 768)	PZA	1				
	295.1	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114030001	DISTRIBUIDOR VGA	DISTRIBUIDOR VGA CON AUDIO SALIDAS 2XGA, MAXIMO NIVEL DE SALIDA 2.2 VPP, ANCHO DE BANDA 400 MHZ, ACOPLAMIENTO DE ALIMENTACION 5VCC	PZA	1				
	295.2	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114030002	PIZARRON DIGITAL	PIZARRON INTERACTIVO CON AREA DE OPERACION DE 79" EN DIAGONAL CON SISTEMA DE SENSORES OPTICOS DE 79"	PZA	1				
	295.3	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114030003	SWITCH ETHERNET	SWITCH AUTOMÁTICO VGA, ENTRADAS: 2 GRÁFICOS DE VIDEO POR ORDENADOR CON CONECTORES 15 PINES HD; 2 AUDIO ESTEREO CON CONECTORES MINI AUDIO DE 3.5 mm, SALIDAS: 1 GRÁFICO DE VIDEO POR ORDENADOR CON UN CONECTOR 15 PINES HD; 1 GRÁFICO DE VIDEO POR ORDENADOR CON UN CONECTOR 15 PINES HD, 1 AUDIO ESTEREO CON UN CONECTOR MINI JACK 3.5 mm.	PZA	1				
295	295.4	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114030004	REPRODUCTOR DE DVD RW-R, DVD-R	REPRODUCTOR DE DVD RW-R, DVD-R, MP3 WMA, SCANEADO PROGRESIVO, CONVERTIDOR DE AUDIO, ZOOM Y REPETICIÓN INSTANTÁNEA	PZA	1				
	295.5	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114030005	AMPLIFICADOR	AMPLIFICADOR DE BOCINAS ENTRADA 1 AUDIO ESTEREO, SALIDA DE ALTA VOZ DE ESTEREO, ANCHO DE BANDA 25 KHZ, AUDIO THD Y CONTROL DE VOLUMEN	PZA	1				
	295.6	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114030006	MEZCLADORA	MEZCLADORA (Control / mezcladora digital, de 2 canales, 16 Bus Total recall 16 salidas XLR analógicas, 2 conectores auriculares virtual FX en rack con 8 ranuras de verdad-estereo FX de gama alta de las simulaciones de las artesafamosa externo como KLARL, TEKNIK DN780 etc. EMT250 incluido).	PZA	1				
	295.7	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114030007	PROCESADOR DE CONTROL	PROCESADOR DE CANAL DE 9 WATTS CON PROGRAMACION	PZA	1				
	295.8	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114030008	VIDEO PROYECTOR	VIDEOPROYECTOR DE TIRO CORTO DE 3000 ANSILUMENES, RESOLUCIÓN NATIVA XGA, ( 1024 X 768)	PZA	1				



LOTE	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca que Oferta	Costo Unitario	IMPORTE
	296.9	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114030013	FUENTE DE PODER	Fuente de poder de respaldo, capacidad de potencia de salida 665 vatios/1500 VA, tensión de salida nominal 120 V, eficiencia con carga completa 88%, frecuencia de salida (sincronizada a red eléctrica principal) 50/60Hz +/-3Hz, conectores de salida (5) NEMA 5-15 R (respaldo de batería) (5) NEMA 5-15 R (protección contra sobretensiones), eficiencia media carga 88%, entrada de voltaje 120 V, frecuencia de entrada 50/60Hz +/-3Hz (auto sensible), tipo de enchufe NEMA 5-15 R, longitud de cable 1.83 mts.	PZA	1			
	296.1	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150114030002	DISTRIBUIDOR VGA	DISTRIBUIDOR VGA CON AUDIO SALIDAS 2XGA, MAXIMO NIVEL DE SALIDA 2.2 VPP, ANCHO DE BANDA 400 MHz, ACOPLAMIENTO DE ALIMENTACION SVCC	PZA	1			
	296.2	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150114030003	SELECTOR DE VIDEO	SWITCH AUTOMATICO VGA, ENTRADAS: 2 GRAFICOS DE VIDEO POR ORDENADOR CON CONECTORES 15 PINES HD; 2 AUDIO ESTEREO CON CONECTORES MINI AUDIO DE 3.5 mm, SALIDAS: 1 GRAFICO DE VIDEO POR ORDENADOR CON UN CONECTOR 15 PINES HD; 1 GRAFICO DE VIDEO POR ORDENADOR CON UN CONECTOR 15 PINES HD; 1 AUDIO ESTEREO CON UN CONECTOR MINI JACK 3.5 mm	PZA	1			
	296.3	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150114030004	REPRODUCTOR DE DVD RW-R, DVD-R	REPRODUCTOR DE DVD RW-R, DVD-R, MP3 WMA, SCANEADO PROGRESIVO, CONVERTIDOR DE AUDIO, ZOOM Y REPETICION INSTANTANEA	PZA	1			
	296.4	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150114030005	AMPLIFICADOR	AMPLIFICADOR DE BOINAS ENTRADA 1 ADIOESTEREO, SALIDA DE ALTAVOZ DE ESTEREO, ANCHO DE BANDA 20 KHZ, AUDIO THD Y CONTROL DE VOLUMEN	PZA	1			
	296.5	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150114030006	MEZCLADORA	MEZCLADORA DE AUDIO DE DOS CANALES	PZA	1			
	296.6	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150114030009	PIZARRON INTERACTIVO	PIZARRON INTERACTIVO CON AREA DE OPERACION DE 79" EN DIAGONAL CON SISTEMA DE SENSORES OPTICOS	PZA	1			
	296.7	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150114030010	VIDEOPROYECTOR (CANON)	VIDEOPROYECTOR DE TIPO CORTO DE 3000 ANSILUMENES, RESOLUCION NATIVA XGA, (1024 X 768)	PZA	1			
	296.8	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150114030011	PROCESADOR DE CONTROL	PROCESADOR DE CANAL DE 9 WATTS CON PROGRAMACION	PZA	1			
	296.9	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150114030012	FUENTE DE PODER	FUENTE DE PODER DE RESPALDO, CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA 600 VATTOS /1000 VA, TENSION DE SALIDA NOMINAL 120 V, EFICIENCIA EN OPERACION NORMAL 85%, EFICIENCIA EN MODO INVERSOR 83%	PZA	1			
	297.1	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE LENGUAS	2210114030001	DISTRIBUIDOR VGA	DISTRIBUIDOR VGA CON AUDIO SALIDAS 2XGA, MAXIMO NIVEL DE SALIDA 2.2 VPP, ANCHO DE BANDA 400 MHz, ACOPLAMIENTO DE ALIMENTACION SVCC	PZA	1			
	297.2	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE LENGUAS	2210114030002	SWITCH ETHERNET	SWITCH AUTOMATICO VGA, ENTRADAS: 2 GRAFICOS DE VIDEO POR ORDENADOR CON CONECTORES 15 PINES HD; 2 AUDIO ESTEREO CON CONECTORES MINI AUDIO DE 3.5 mm, SALIDAS: 1 GRAFICO DE VIDEO POR ORDENADOR CON UN CONECTOR 15 PINES HD; 1 GRAFICO DE VIDEO POR ORDENADOR CON UN CONECTOR 15 PINES HD; 1 AUDIO ESTEREO CON UN CONECTOR MINI JACK 3.5 mm	PZA	1			
	297.3	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE LENGUAS	2210114030003	REPRODUCTOR DE DVD RW-R, DVD-R	REPRODUCTOR DE DVD RW-R, DVD-R, MP3 WMA, SCANEADO PROGRESIVO, CONVERTIDOR DE AUDIO, ZOOM Y REPETICION INSTANTANEA	PZA	1			
	297.4	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE LENGUAS	2210114030004	AMPLIFICADOR	AMPLIFICADOR DE BOINAS ENTRADA 1 ADIOESTEREO, SALIDA DE ALTAVOZ DE ESTEREO, ANCHO DE BANDA 20 KHZ, AUDIO THD Y CONTROL DE VOLUMEN	PZA	1			
	297.5	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE LENGUAS	2210114030005	MEZCLADORA	MEZCLADORA DE AUDIO DE DOS CANALES	PZA	1			
	297.6	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE LENGUAS	2210114030006	PROCESADOR EXTERNO	PROCESADOR DE CANAL DE 9 WATTS CON PROGRAMACION	PZA	1			
	297.7	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE LENGUAS	2210114030007	VIDEO PROYECTOR	VIDEOPROYECTOR DE TIPO CORTO DE 3000 ANSILUMENES, RESOLUCION NATIVA XGA, (1024 X 768)	PZA	1			
	297.8	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE LENGUAS	2210114030008	PIZARRON DIGITAL	PIZARRON INTERACTIVO CON AREA DE OPERACION DE 79" EN DIAGONAL CON SISTEMA DE SENSORES OPTICOS	PZA	1			
	297.9	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE LENGUAS	2210114030009	FUENTE DE PODER	FUENTE DE PODER DE RESPALDO, CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA 600 VATTOS / 1000 VA, TENSION DE SALIDA NOMINAL 120 V, EFICIENCIA EN OPERACION NORMAL 85%, EFICIENCIA EN MODO INVERSOR 83%	PZA	1			
SUB TOTAL										\$0.00	
IVA										\$0.00	
TOTAL										\$0.00	